

dir, 400 años antes que se atribuyese exclusivamente el título de papa al soberano pontífice, se opinaba que los concilios generales mismos debían ser confirmados por el obispo de Roma. Todos los obispos de las Galias reconocían esta premisa, alegando la razón de que el espíritu apostólico continuaba emanando de la santa sede.¹

La sentencia del papa sobre Teodoro, hacía el mismo tiempo, fué admitida por todos los felices y se apelaba del juicio de los concilios provinciales á la corte romana.²

La disputa, pues, de todo lo concerniente á la autoridad de la catedral de san Pedro, mas bien es de cosas que da hechos. Se sabe muy bien que los obispos primitivos se llamaron *papas*, como tambien *patriarcas*; *Pater Patrum*, *Episcopus Episcoporum*, *Angelus Episcoporum*. ¿Qué nos importa el nombre si la primacía existía? Puede hacerse algún fraude por el remoto del tiempo; pero las numerosas autoridades que hemos citado, sin contar las que aun nos sería fácil añadir, satisfarán á cualquiera que no haya tomado partido contra las verdades históricas de la Iglesia.

NOTA 45.

Fragmento del sermón de Bossuet sobre la unidad de la Iglesia, pronunciado en la apertura de la asamblea del clero de 1682.

En el Evangelio encontramos que Jesucristo, queriendo empezar el misterio de la unidad de su Iglesia, eligió entre todos sus discípulos doce, y que queriendo consumar el misterio de la unidad de la misma Iglesia, escogió entre los doce uno . . . Y no se dignó ni se piense que esto ministerio de san Pedro acaba con él; lo que ha de servir de apoyo á una Iglesia eterna, nunca puede tener fin. Pedro vivirá en sus sucesores; Pedro hablará siempre desde su silla: esto es lo que dicen los santos padres, y esto lo confirman sesenta y treinta obispos en el concilio de Calcedonia.

. . . ¿Y quién ignora lo que cantó el gran san Próspero mas de mil y doscientos años hace! *Roma, silla de Pedro, hecha por esta razón el jefe del orden pastoral en todo el universo, ha sido con la religión lo que no pudo existir con las gentes*. Repítanos gustoso este cántico sagrado de un padre de la Iglesia galicana. Es el cántico de paz, en que se celebra con la grandeza de Roma la unidad de toda la Iglesia.

. . . Prosigue Jesucristo su designio, y después de haber dicho á Pedro, orden predicador de la fe: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia*, continúa, *y te daré las llaves del reino de los cielos*. Tú que tienes la prerrogativa de predicar la fe, también tendrás las llaves que denotan la autoridad del gobierno. *Lo que atares en la tierra será atado en el cielo, y lo que desatares en la tierra será desatado en el cielo*. Todo está sujeto á estas llaves; todo, hermanos míos; reyes y pueblos, pastores y rebaño. Lo publicamos con alegría, porque queremos la unidad y nos gloriamos de nuestra obediencia. Á Pedro se le mandó primero que amase mas que los demás apóstoles, y después que *apacentase* y lo gobernase todo, *ovejas y corderos*, madres é hijos, y hasta los

pastores: pastores para los pueblos, y ovejas respecto de Pedro, honrando en él á Jesucristo. (Nota del edit.)

NOTA 46.

llega casi á negar las persecuciones de Nerón. Afirma que ninguno de los Césares inquirió á los cristianos hasta Domiciano. "Era muy injusto, dice, imputar es acausado (el incendio de Roma) tanto al cristianismo como al emperador (Nerón): ni él, ni los cristianos, ni los judíos, tenían interés alguno en quemar á Roma; pero era preciso apagar al pueblo que se sublevaba contra una extranjera aborrecidos de los romanos igualmente que de los judíos. Algunos desgraciados fueron abandonados á los ángeles de la venganza pública. (¿Qué venganza, si no otra delinquentes!) Parece que no se debería haber contentado entre las persecuciones hechas á su fe esta violencia pasajera. Nada tenía de común con su religión que no conocía (ahora vamos á decir á Tácito), y la cual edificaban los romanos con el judaísmo, tan protegido por las leyes como menospreciado." He aquí uno de los pasajes mas extraños que jamás se han escrito por pluma de autor.

¿Acaso Voltaire no había leído nunca á Suetonio ni á Tácito! Niega la existencia ó autenticidad de las inscripciones halladas en España, en las cuales se da gracia á Nerón por haber abolido en la provincia una superstición nueva. En cuanto á la existencia de estas inscripciones, se ve una en Oxford: *Neroni Claud. Cais. Aug. Max. si Provinc. latronib. et His qui novam generi hun. superstition. inculcab. purgat*. Y por lo que respecta á la inscripción misma, no entendimos por qué Voltaire duda que aquella nueva superstición de que habla sea la religión cristiana. Ved aquí las mismas palabras de Suetonio: *Affixæ supplicii christianis, genus hominum superstitionis infæ ac maleficæ?*

El pasaje de Tácito va á declararnos ahora cuál fué aquella violencia pasajera, hecha muy á sabiendas, no á los dios, sino á los cristianos.

"Para aplacar los alborotos, buscó Nerón delincuentes, é hizo sufrir los mas crueles tormentos á unos é á otros, llamados communmente cristianos, y aborrecidos por sus infamias. Jesucristo, que le dió su nombre, había sido condenado al suplicio, en el tiempo de Tiberio, por el procurador Poncio Pilato, lo que por el pronto era una execrable superstición; pero á poco tiempo salió de nuevo el torrente, é inundó no solo á la Italia, donde había tenido su origen, sino aun hasta Roma misma, donde al fin vienen á parar y crecer todos los aguaderos del universo. Se empezó por decentado á predicar á algunos de aquellos que se profesaban cristianos; y después, por sus mismas declaraciones, á una multitud inmensa, que fué convencida no tanto de haber conocido á Roma, cuanto de aborrecer al género humano á su suplicio se añadió la irrisión: se los envolvía en estibas de hebras para que los devoraran los perros; se les ataba en cruz, y se les bataba el cuerpo de noche, é viéndose así de ellos para alumbrares de noche. Nerón

había oído sus propios jardines para este espectáculo, y al mismo tiempo daba juegos en el circo, mezclándose entre el pueblo en traje de cochero, ó rigiendo los carros. De manera, que aunque culpados y dignos de los últimos suplicios, movían á compasión estas víctimas sacrificadas al parecer no tanto al público, cuanto al pasajero tiempo de un bárbaro."

1 Ensayo sobre las costumbres, cap. VIII, tom. III, p. 289.

había oído sus propios jardines para este espectáculo, y al mismo tiempo daba juegos en el circo, mezclándose entre el pueblo en traje de cochero, ó rigiendo los carros. De manera, que aunque culpados y dignos de los últimos suplicios, movían á compasión estas víctimas sacrificadas al parecer no tanto al público, cuanto al pasajero tiempo de un bárbaro."

Los movimientos de compasión de que Tácito se manifiesta poseído al fin de esta pintura, se oponen muy lastimosamente á un autor cristiano que procura debilitar la piedad hacia las víctimas. Aquí se ve cómo Tácito desdén, no sencillamente á los cristianos, no los confunde con los judíos, puesto que refiere su origen; y además, hablando de los hebreos y de la religión de Moisés. Sin embargo, no deja de descubrir lo que hizo afirmar á Voltaire que los romanos creían perseguir á los judíos persiguiendo á los fieles. Sin duda es esta expresión: *convencidos no tanto de haber incendiado á Roma cuanto de aborrecer al género humano*, la que el autor del Ensayo ha interpretado de los judíos y no de los cristianos. Pero no echó de ver que hacía el elogio á los segundos al paso mismo que quería privarles de la piedad del lector. Además, aunque no pudiese aplicar realmente las palabras de Tácito á los fieles, cuya religión es, al contrario de lo que dice, una especie de filantropía, debiera notar que la resistencia de los cristianos á sacrificarse á los ídolos y á asistir á los abominables juegos del circo, para ver á los hombres degollarse ó ser despedazados por las bestias, les hacía ser tenidos por enemigos de los dioses y de los hombres. Y en cuanto á los deltos odiosos que se imputaban á los primeros fieles, como el comer carne y beber su sangre, se conoce fácilmente que no pudo dar ocasión á estos rumores. La sangre mística del Hijo del hombre, que se bebía bajo las especies del vino eucarístico; el niño que se sacrificó; la carne del cordero; todos estos misterios de que habían oído hablar los paganos confusamente, juntos á las asambleas secretas que tenían los fieles, hicieron suponer fácilmente unos ritos abominables. Plinio, Marco Aurelio, Severo y otros muchos ilustres paganos, han hecho tanta justicia á las costumbres de los cristianos primitivos, que las palabras de Tácito no son aquí de peso alguno. Grande gloria es para los cristianos, dice Bossuet, haber tenido por primer perseguidor al perseguidor del género humano. El artículo de Voltaire no hace que voltramos otra vez á hacer dolores, mortificación de espíritu de partido que divide á los hombres, sofocando en ellos los sentimientos naturales. ¡Librenos el cielo de estos horribles odios de opinión, que hacen al hombre tan injusto!

NOTA 47.

Mr. de C., precisado á huir con uno de sus hermanos en tiempo del Terror, entró en el ejército de Condé y después de haber servido con honor hasta que se hizo la paz, se resolvió á dejar el siglo. Pasó á España, se retiró á un convento de la Trapa, tomó el hábito de este orden, y murió á poco de haber profesado. Había escrito muchas cartas á su familia y amigos durante su viaje á España y su noviciado en la Trapa. Sus cartas son las que se citan aquí, sin que hayamos querido mudar nada en ellas: se verá una pintura fiel de la vida de estos religiosos, cuyas costumbres son ya para nosotros solo unas tradiciones históricas. En estos platos escritos sin arte reina con frecuencia una elevación grande de sentimientos, y una ingenuidad siempre tanto mas preciosa, cuanto es propia del genio francés, y que cada día vamos perdiendo mas. El asunto de estas cartas tiene tanta referentia al recuerdo de todas nuestras desgracias, pintan un francés joven y bueno, arrojado de su familia por la revolución, sacrificándose al Eterni, en la soledad, como víctima voluntaria, para rescatar los males é impiedades de la patria; del mismo modo que san Gerónimo, en el profundo de su gruta vertiendo torrentes de lágrimas y alzando sus manos al cielo, procuraba dilatar la caída del imperio romano. Esta correspondencia ofrece, pues, una historica completa que tiene su principio, medio y fin. No nos queda duda de que si se publicase como mera novela, tendría mucha aceptación. No obstante, ninguna aventura contiene: es un hombre que habla con sus amigos y le da parte de sus pensamientos. ¿Pueden en dónde está el embleso de estas cartas? En la religión. Nueva prueba que apoya los principios que hemos intentado establecer en nuestra obra.

A MM. de B., sus compañeros de emigración, en Barcelona.

15 de marzo de 1799.

Mi último viaje, queridos amigos (el de Madrid), ha sido muy agradable; pasó á Aranjuez, donde estaba la familia real. Estare en Madrid cinco dias, y otros tantos en Zaragoza, donde tuve el gusto de visitar á Nuestra Señora del Pilar. Tuve mucha satisfacción en recorrer la España, que la que experimenté en los demás países; se tiene la ventaja de viajar á menos costa que en ninguna otra parte conocida. No he perdido nada de mi equipaje, aunque soy poco cuidadoso: así se encuentran muchas gentes honradas que saben ejercitar la caridad. Se ahorra mucho llevando consigo un equo, que se lleva por la noche á un buey para acostarse en él; pero no encuentro gusto en hablar de esto. Me ha despedido de las montañas y de los sitios empuestos; he renunciado á todos mis planes de viajar en la tierra, para empezar el de la eternidad. Aquí me tenéis nueve días hace en la Trapa de Santa Susana, en donde, con la gracia de Dios, he resultado acabar mis días; yo tengo menos mérito que cualquiera otro en sufrir los trabajos corporales, por la costumbre que he adquirido por epicurismo.

Esta vida no es de ocioso: se levanta á la una y media de la mañana; se ora, se las cosas piadosas hasta las cinco. Empieza después el trabajo, que no acaba hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que se rompe el ayuno; hablo de los hermanos legos, en cuyo número me cuento. Los padres, que tambien trabajan mucho, dejan el campo á otros muchos para ir al coro, donde cantan el oficio de nuestra Señora, el ordinario, el de difuntos. Los legos intermitten tambien nuestro trabajo para decir tambien nuestras oraciones por intervalos, y esto lo ejecutamos en el mismo sitio donde trabajamos. Apenas pasaba

1 Tácito. Anales lib. XV, 44, traducción de Mr. Dureau-Lafayette, 2.ª edic. tom. III, p. 291.

1 San Leo, ep. 69, ad Marcian. Aug. p. 309, 309.

2 Id. Ep. ad Leo, p. 288.

3 San Leo, Ep. 95, p. 311; Ep. 10, ad Episc. Galliac, p. 219; Ep. 40, p. 251.

media hora sin que el mas antiguo dé una palmada para avisarnos que levantamos el pensamiento hacia el cielo, con lo que se suavizan todas las penas, acordándose que se trabaja para un año que no dilata el pago del salario en llegando el plazo.

He visto morir á uno de los padres. ¡Ah, si supiérais el consuelo que se tiene á la hora de la muerte! ¡Qué día de triunfo! Nuestro reverendo padre acabó preguntó al agraciado: *¡Y bien, es pesa ahora de haber padecido un poco!* Con vergüenza me confieso que algunas veces he deseado morir, como aquellos soldados cobardes que desean su licencia antes de tiempo. Santa María Espiciaca hizo penitencia cuarenta años; era menos pecadora que yo, y hace mil años que descansa en la gloria.

Orad por mí, hermanos queridos, para que podamos encontrarnos en el día grande.

Os suplico que deis noticia del partido que he tomado á mi querido Hipólito y á mis hermanas; dentro de seis semanas les escribiré yo, y ellos pueden escribir con la dirección que os enviaré.

Somos aquí setenta entre españoles y franceses, y no obstante es muy pobre la casa, y he aquí por qué quiero que me envíes las 300 pesetas. Por lo demás, aunque con la gracia de Dios, espero que permaneceré en mi resolución, aunque tengo un año para salir.

Puedéis escribir al reverendo padre abad de la Trapa de Santa Susana, por Alcañiz á Maella, para el hermano C. L.

(Cuidaréis de poner en la cabeza de la carta: *España; y después Maella en Aragón*.)

CARTA ESCRITA A SUS HERMANOS Y HERMANAS EN FRANCIA.

Primera semana de Pascua de 1769.

Veámos aquí en Santa Susana desde el primer lunes de curarse; es un convento de trapistas, donde pienso acabar mis días he experimentado sus mayores austeridades para todo el año. Nunca es mas de la una y media de la mañana cuando se levantan; al primer toque de campana se va á la iglesia. Los hermanos tocan á cuyo número pertenezco con el nombre de fray J. Climaco, salen á las doce y media para estudiar los salmos ó hacer alguna lectura espiritual; á las cuatro se entra en la iglesia hasta las cinco que empieza el trabajo. Esto se hace en un obrador hasta que viene el día; entonces se toma una sardacha y otra angosta, se va á trabajar en órden, y esto dura algunas veces hasta las tres de la tarde. Después se acerca al convento, en donde se continúa el trabajo del obrador mientras llegan las cuatro y cuarto que es la hora en que se toca á comer. Levantados del mesa, se va en comunidad á la iglesia rezando el *misereere*; se sale cantando el *de profundis* y se vuelve al trabajo en el obrador. Se cuida, se hilan, se hacen paños y otras cosas, según la habilidad de cada uno; todas las cosas de nuestro uso deben ser hechas en casa por mano de los legos en cuanto alcanza la posibilidad. Debe cada uno ganar su rida con el sudor de su rostro, pensando honesta, sin ser gravoso á nadie, y antes al contrario, dando hospitalidad á las gentes de todas clases que vienen á verlos; pero no tenemos mas que dos pares de mulas y unas docientas ove-

jas con algunas cabras que pacen en las áridas montañas que nos rodean. No puede ser sino efecto de una providencia particular el que setenta personas vivan con tan pocas, sin contar una multitud de foresteros que vienen de todas partes, á quienes se les da pan blanco y la comida de viernes que podemos, compuesta con zozos ó manteca de vacas, de la que no comemos nosotros. Nuestro pan, cuando es de trigo, no se ha de cribar mas que una vez, y la harina se ha de usar según viene del molino. Yo, por falta de habilidad para hilar en el obrador, me ocupo en limpiar las lanas ó las lentejas que nos sirven de alimento. El arroz tampoco se limpia, y todas las cosas se comen cocidas con sal, sin ningun otro condimento.

Se va al claustro para leer ó orar desde las cinco y tres cuartos hasta las seis. Nada se lee que no lo escuchan todos; concluida la lectura, entran en la iglesia los padres para rezar completas. El padre maestro, que es un monge antiguo de *Sept-Fonds*, reparte el trabajo á los legos, según va entrando en la iglesia; después de completas se toca la campana para que todos se junten á cantar el *Salter regino*, que dura un cuarto de hora. El canto es muy hermoso, y esto solo alivia todos los trabajos del día; luego después un medio cuarto de hora de oración mental. Á las siete y cuarto se reza el *Sicut erat procedendum*; concluido este, todos los individuos de la casa van al claustro; allí se postean en fila, y echados en la tierra, como el rey David, rezan el *Misereere* con el mayor silencio. Esta última ceremonia me parece sublime; nunca se me figura que el hombre está en mejor actitud que cuando se postea delante de su criador. En fin, se levanta el reverendo padre abad, y colocado á la puerta de la iglesia, da la agua bendita á todos sin excepción, hasta el último novicio. Llegando al dormitorio, se arrodillan al pie de su cama, hasta que se oye una campanilla, que es la señal para acostarse, y esto sucede á las siete y media.

Hay tambien una multitud de contradicciones que inquietan en los primeros días, porque se oponen á nuestros hábitos. Por ejemplo, no se debe nadie apoyar ó recostar cuando está sentado, ni sentarse si está fatigado, con solo el objeto de descansar; y la razón es porque habiendo sido el hombre criado para el trabajo en este mundo, no debe aguardar descanso hasta que llegue al término de su peregrinación. Así es que se pierde toda la propiedad sobre su cuerpo: si uno se hiere algo gravemente, debe ir á curarse, como si hubiese sido una vasija de barro; y esto se hace sin hablar, siendo bastante manifestar la sangre que corre, ó los fragmentos de lo que se hizo pedazo; después hay capítulo de culpas, donde se deben acusar en alta voz de las purmezas materiales; sucede tambien que algun hermano os acusa, denunciando las faltas que habéis cometido, ó por ignorancia ó de cualquier otro modo. Sea demasiado largo si os refiriese todo lo demás.

La curaremsa es verdaderamente el tiempo mas anoso, fuera de ella, creo que no se come nunca después de los dos; yo he empezado por este tiempo de penitencia, haciendo como los que aprenden á correr, que se ejercitan con zapatos de plomo. Ahora se me figura que tenemos una vida de sibiritas, y lo podemos decir en verdad; porque soy, cuán poco hacemos en comparación de lo que hicieron los santos! Cuando medito en las empresas de los aventureros americanos, en su paso del mar Atlántico al

del Sur, atravesando el istmo de Panamá, y lo que han debido padecer para abrirse camino por entre árboles y espinas que no habían cesado de enmarañarse desde el principio del mundo; en lo que han experimentado en aquellos valles desiertos bajo los ardores del ecuador, pasando de repente desde allí sobre ventisqueros, y todo esto tan solo por apoderarse del oro de los indios; considerando estos vnos esfuerzos hechos por unos bienes falaces, y sabiendo, por otra parte, que no pueden frustrarse las esperanzas de los que trabajan por Dios, debemos exclamar: ¡Ay de mí, qué poco trabajamos en la tierra para ganar el cielo!

Todos penetramos esta verdad, y seguramente tenemos religiosos que abarman todo linaje de positividad; pero no se puede poner en práctica la menor austeridad sin una floecia expresa, y esta se concede rara vez, porque como somos pobres, es preciso conservar las fuerzas para trabajar. Si alguna vez me duermo de pie, apoyado á la pared, al instante hay un religioso caritativo que me despierta, figurándoseme que digo: "Te descuasarás en la casa paterna, in domum aeternitatis." Cuando se trabaja, sea en el campo ó en casa, el mas antiguo dá palmadas de rato en rato, y entonces cada uno, con el mayor silencio, puede levantar los ojos al cielo cinco ó seis minutos, bastando para suavizar el frío del invierno y los calores del estío. Es necesario verlo para formarse una idea del júbilo y contento de todos; nada prueba mas la felicidad de esta vida que lo que han hecho los trapistas para reunirse después de la expulsión de Francia, y el número de conventos de este órden que se han formado hasta en el Canadá. Aquí somos cerca de setenta, y todos los días se sigue la recepción á muchos que la piden. Á la verdad, me costó bastante trabajo el conseguirla; pero por fortuna vine aquí sin escribir antes, como se hace comunmente, sin conocer á nadie y confiado en la protección de la Virgen santísima, á quien me encomendé al salir de Córdoba: no me desanimé por la primera repulsa, porque al cabo sabía que el reverendo padre abad no es árbitro en estas resoluciones; y así es que algunos días después entré en mi aposento y abrazándome me dije: De aquí en adelante me mirareis como á hermano; yo me haria un cargo de conciencia en despedir á qui huje del mundo por venir aquí á trabajar para su salvacion.

En efecto, esto es el único motivo que, por la gracia de Dios, me ha obligado á tomar esta resolución. Yo estaba decidido cerca de tres meses de salir de Francia; pero juntando y cómo llegar á conseguir lo que deseaba! Lo ignoraba. Esto está á cuatro pasos de Barcelona; pero no siempre son las mas cortas las caminos de la Providencia; sin duda entraba en los designios del Señor que yo fuese derechamente á Córdoba por medio de uno de los países mas hermosos de la naturaleza, por los reinos de Valencia, de Murcia y de Granada: no he visto cosa mas embalsadora que la Andalucía. Cuanto mas andaba mas se aumentaba mi deseo de ver otras tierras y otros países. Habiendo encontrado cerca de Tarragona á un oficial suizo que habia yo conocido en el Valais, paso mi día sobre su caballo é hicimos juntos la jornada. No sé cómo ocurrió hablar del Valle Santo, y cómo estos pobres religiosos se habían visto precisados á pasar á Rusia, y el oficial me dijo que habían formado una colonia en Aragón;

al punto formó la resolución de volver mas presto hacia esta parte y emprender este largo camino, que he andado esta, de noche y de día, por entre las montañas que se estrechan antes de llegar á Terlonia. Se andan frecuentemente por aquí cinco ó seis leguas sin encontrar un alma y se van escas y allá una multitud de cruces que recordan el funesto fin de algunos viajeros.

Los países que vein, ya fuesen silvestres ya risueños, me inspiraban ideas agradables ó me sumergían en una de las melancolias que complacen por las diferentes sensaciones que las acompañan. No me acuerdo haber hecho nunca otro viaje con mas confianza ni con mas gusto; encontré gentes honradas, buenas y caritativas. No hay cosa mas alegre que una posada española, por la multitud de gentes que se reúnen allí. Yo colgaba mi saco en un olivo sin ningun cuidado; ni los pobres viajeros ni yo podíamos ser engañados en los precios del pan y de la carne, porque están tasados; por otra parte, este pueblo es el menos interesado que yo he visto, las criadas rehúsan obstinadamente mi retrabucollon, y con frecuencia los carruajeros han llevado mi saco por espacio de muchos días sin querer aceptar nada. En fin, yo aprecio en extremo este pueblo, que se aprecia á sí mismo, que no va á servir á las otras naciones y que ha conservado un carácter verdaderamente original. Se habia mucho del libertinaje que aquí reina; pero creo que hay mas en nuestro país. Pero por otra parte, ¡cuántas buenas gentes! Si fuera posible destrair aquí la religion, no habria menos mártires que en Francia. Dudo que pueda emprenderse todavía, porque antes es necesario que el libertinaje del estado-nacimiento pase al corazón, y los españoles aun están muy lejos de esto. Los grandes siguen la religion como los pequeños, y aunque son muy arrogantes, hay en la iglesia una perfecta igualdad: la duquesa se sienta en el suelo al lado de su criada. La iglesia es por lo comun el mejor edificio del pueblo. La tienen muy limpia, y el pavimento está esterado, por lo menos en Andalucía. Las lámparas que arden día y noche entran por millares. En una capilla de la Virgen suele haber diez ó once lámparas encendidas. A pesar del inmenso número de columnas que suelen estar abandonadas en las montañas mas desiertas, se extrae cera de Francia, de Africa y de la América.

Ved aquí una grande digresion. He escrito el pormenor de mis viajes á los B y á los Bo. Ignoro si los últimos han recibido mi carta; les he advertido que os las dirijan, si fuere posible; quizá os hubieran divertido.

Le quedo un día en un campo desierto, á una soberbia puerta, resaca diario de una grande ciudad, que no puedo dejar de ser de los romanos: el cambio real pasa por mi despacho. Me detuvo á considerar aquella puerta, que seguramente está allí dos mil años hace. Me vino al pensamiento que aquella ciudad habia estado habitada de gentes que en la flor de su edad miraban la muerte como una cosa muy lejana ó no pensaban en ella; que en aquella ciudad habria habido seguramente partidos y hombres encarnizados unos contra otros; y hace ya siglos que sus cenizas se levantan confundidas en un mismo torbellino. Tambien he visto á Murviédor, en donde estuvo Sagunto, y reflexionando sobre la vanidad del tiempo, solo me pensaba en la eternidad. ¡Qué me importará dentro de veinte ó treinta años que me hayan quitado mis bienes en una

persecucion contra los cristianos? San Pablo, ermitaño, desolado por su caudío, se retiró á un desierto cediendo á un demudador granle rigoioso: pero como dice sin Górnimo, ¿quién no preferiría ahora haber llevado la pobre lidia de Pablo con sus misticos, á la púrpura de los reyes con sus penas y tormentos? Todas estas religiones juntas me determinaron á venir sin dilacion á refugiarme aquí, renunciando á todo proyecto de viaje ulterior, con la esperanza de ver desde el cielo todas las regiones de la tierra, si tengo la felicidad de ir á él después de haber hecho penitencia.

Aun no he padecido ningún dolor de estómago, ni he experimentado otro trabajo mas que un poco de frio por la mañana cuando voy al campo. Sin embargo, el penúltimo viernes de cuaresma me enviaron á limpiar el establo de las ovejas: después de haber hecho un trabajo muy penoso desde la madrugada hasta las dos y media de la tarde, trataba de acercarme al convento, cuando se me mandó ir al monte á traer yerba; no volví hasta las cuatro y cuando para quebrantar el ayuno; por la noche tuve una hemorragia muy fuerte, y después me repitieron las mañanas. Como perdía mas sangre que la que podía reponer con un alimento de poca consistencia, me iba debilitando cada dia mas hasta que llegó la Pascua: desde entonces, como se como á las once y media, se hace una buena colación á las seis y se trabaja tambien mucho menos, al instante me he restablecido. El dia de Pascua tuvimos para comer un cocido de harina de maíz, arroz con leche y neses para postre. El arzobispo de Anoh, que habia venido á ordenar á varios religiosos, comió en el refectorio; por la noche tuvimos uva y pasas. Podemos comer la leche de nuestras ovejas hasta la Pascua de Pentecostés. Por lo que hace á la cantidad de alimento, nunca he podido acabar lo que me dan; creo que soy entre todos los de la comunidad el que come mas despacio. En cuanto á lo demás, estoy muy contento de hallarme aquí, la regla es severa, pero los suspensivos son la misma caridad. Se tacha de demasiado bondadoso á nuestro reverendo padre; pero yo no en esto un defecto, y si lo es, es el de los santos. No tengo mas privilegio que el de levantarme mas temprano y de acostarme mas tarde. Si se sirve la misma sopa que á las diez y media la comen como todos, con dos tablas juntas y una almohada de paja, se comen en igual alivio. No hay mas que un teniente á donde van á buscar consuelo los que tienen alguna pesadumbre de cuerpo ó de alma, y allí lo encuentran. Ya experimento una cosa que me habia dicho el padre que recibe á los extranjeros: sin hablarme nunca, se profesan la mayor amistad unos á otros; si alguno alija en la observancia, todos lo sienten, oran por él, se lo previene con la mayor dulzura, y en el caso de verse precisados á despedirle ó de que el mismo se quiera ir, se lo vuelve todo lo que trajo, sin retenerle por el alimento y vestido ni un óbolo, y se ponen todos los medios para que vaya contento. Cuando muere el padre, la madre ó el hermano de algun religioso, si la familia tiene el cuidado de escribir al reverendo padre, toda la comunidad ora por el difunto, pero ninguno sabe en particular por quién se hace; por lo cual, hermano querido, cuando Dios os llame para sí, si irais esto de consuelo en aquellos últimos instantes.

Lo que me determina mas decididamente á quedarme, es que no se necesita vocación particular para vivir aquí; no es como en las otras comunidades, porque nosotros trabajamos hablando, no somos más que unos labradores que viven con el trabajo de sus manos, reunidos, como en los primeros siglos de la Iglesia, para servir á Dios en espíritu de caridad, según el precepto del Salvador, que dijo al jóven: *Dijale todo y eiqumene*, sin preguntarlo si tenia vocación. La otra cosa que sería bastante para resolverme, es que nuestra casa esté bajo la proteccion de la Virgen. Luego que se entra en la iglesia, se reza el *Ave Maria*, postro en tierra, y apoyado el rostro en la palma de la mano. La santísima Virgen está en el altar mayor, pintada entre dos ángeles, con los ojos levantados al cielo; lo he visto cosa mas noblemente representada: habia estado el altar cubierto toda la cuaresma; qué gozo tuvimos todos el sábado Santo por la noche al cantar la *Salve* cuando se corrió el velo y se iluminó toda la Iglesia! No tengo duda que el arzobispo de Aoch, cuya bendición habia yo recibido, participó de nuestra alegría. En consecuencia de lo que os he referido, es muy cierto que mis deseos no son otros que los de morir aquí, y pronto, para no experimentar el número de mis culpas. Mas si me desamparan por falta de salud (porque mis hemorragias pueden hacerme llevar una vida difícil é inútil en donde se quieren gentes que trabajen), tomaria el partido que tengo pensado estores ó quince años hace, que es de comprar una casita y un campo y vivir en ella con el sudor de mi rostro, á que todos estamos condenados. Me estableceré en España, supuesto que no puedo volver á Francia sin asustar á mis amigos. Por otra parte, las tierras se venden baratas en este país y con mil escudos (dice mil reales) creo que tendria bastante para mi establecimiento. Siempre sacaré mucho provecho de haber venido aquí para aprender á hacer penitencia y á no sufrir un cuerpo, que pronto se ha de convertir en polvo, para salvar mi alma, que es eterna.

Lo cierto es que la virtud no consiste en el vestido ni en la casa; los ángeles malos pecaron en el seno del mismo Dios, y Adán en el paraíso terrenal. Yo conozco muy á fondo mucho para estar en esta santa congregacion; tal vez realmente desearé padecer, porque nuestro Salvador nos presentó el ejemplo de los trabajos como único para libertarnos á la gloria; pero perfectamente, cuando tengo frio, busco el sol, y si tengo mucho calor, me pongo á la sombra. Enviadme mi fe de bautismo para el 19 de marzo. Hago ánimo de escribirles otra vez en tres meses; se puede hacer todo el año de noviciado. Adios, mis queridos hermanos; adios á todos los amigos, particularmente á Z, á C, y á Flo; aquellos son de la familia.

P. D. Mi carta está empezada mas de cuarenta dias hace, y conozco cada vez mas cuán grande ha sido la misericordia del Señor en sacarme del camino anejo para conducirme aquí. Cuando me determiné á seguir este partido, después de haber leído la vida de santa María Egipciaca, era firme mi resolucion, pero no sabia aun á lo que me obligaba. Hoy lo sé ya, y voy que semejante gracia no puede adquirirse sino al precio de la sangre del que nos redimió á todos y que no basta mas que la salvacion del pecador. . . . He hecho una limosna de trescientos libras á la casa de la Trapa en nombre de mis tres hermanos, y de mis tres hermanos: si persevero, como lo espero, servirá de gran consuelo ó de tan buenas gentes para

mi familia; si mi voy, lo que Dios no quiera, me quedan todavía trescientas libras, reloj, etc. . . . Adios, queridos hermanos y hermanas. No os acordéis ya de mi sino en vuestras oraciones, porque estoy muerto para vosotros, y no deseo veros mas hasta el dia de la resurreccion. Sed caritativos, hacid bien á los mismos que es han querido hacer mal, porque la limosna es un segundo bautismo que borra los pecados, y un medio casi infalible para merecer el cielo. Así pues, desuadad en favor de los pobres, porque será demudador en favor de Joseruít, que tendrá compasion de vosotros. ¡Ojalá que os persuadís de lo que os digo! Adios. 2 de junio de 1799.

Billete inserto en la misma carta para su sobrina, de edad de siete años, que quedaba con su abuela materna al tiempo de la emigracion de su padre.

Querida T. . . abraza á todos de mi parte en F. . . . muy estrechamente, y ponlo todo tu corazon en tus labios, para que puedas desempeñar esta comun segun mis deseos. Te remito una imagen de nuestra Señora de la Trapa colocada en la capilla, y no dejes de ir todos los dias á rezar un *Ave Maria* delante de ella. Cuando sepas la *Salve*, la has de rezar con mucha devocion, y ganarás ochenta dias de indulgencia cada vez que lo hicieres. Habiendo sabido que tu tio el mayor estaba casado, te envío dos, y en el caso que esté en L. . . . le darás una, suplicándole que tambien la ponga en la capilla. Me persuado que en su casa se seguirá el buen ejemplo que su madre da á F. . . . Lo has de decir: De este modo, querido tio, atravesará las bendiciones del cielo sobre vos y sobre vuestros hijos, y después de haber gozado todas las prosperidades del mundo, os vereis colmado de eterna felicidad en el otro. Después de decirle esto, le has de abrazar tiernamente, y concludes tu encargo. Adios, querida T. . . . deja que te abraze, aunque con una burla de cerca de dos meses; pero no lo demés. Otra vez, adios, querida T. . . . sé piadosa, y vive segura que no perorará.

Fragmento de una carta del mes de abril de 1800, á su hermano, compañero de emigracion.

No estoy ya enterado de lo que pasa, y esto no es para mí una privacion: el drama es demasiado largo para que esperemos ver el fin, y la muerte hará que calga pronto el telon para nosotros. ¡Ah, hermano mio, ojalá consiguiéramos la dicha de entrar en el cielo! ¡Cuántas cosas veremos entonces! Esperemos en el que ha tomado sobre sí los pecados del mundo y que con su muerte nos dió la vida. . . . Si me queda algo, desearé que se haga edificar una capilla dedicada á nuestra Señora de los siete Dolores, en el territorio de la casa paterna, conforme al proyecto que formamos en el camino de Munich. Te recordará del plaer que tuvimos, después de atravesar los países protestantes, de encontrar al fin el signo de la salvacion, única esperanza del pecador. Apresúrate á colocar oraciones para consuelo de los viijeros, al instante que la polina se confundirá al empujarse para las gentes comarcanas, y una inscripcion como en Baviera. *Hi mitem Rachelis esse, "descansad los que estais cansados"* que os fänden doce misas anuales, el primer sábado de cada mes, por el descauso del alma de mi padre, y después por toda la familia. Yo tenia la costumbre de mandar decir

una misa todos los meses por mi padre; mientras se levanta la capilla, ruego á M. . . . (su hermano, sacerdoté) que cumpla esta obligacion.

Billete á sus hermanas, inserto en una carta á su hermano.

Hace tiempo que mi carta debia haber partido; tanto que no encuentre á mi hermano en R. Neoteros estamos cogiendo acuitunas con un viento de norte muy frio, que no deja de incomodar algo. Yo me he hecho muy friolero, y lo atribuyo á la lana que llevo á ratz del cuerpo. La vispera de Pentecostés no pude ver mis pies calientes en todo el día, aunque todos tenemos escarpines de mul-ton; tambien siento frio en la cabeza algunas veces, sin embargo de mis dos capuchas. Pero mis hemorragias se han disminuido, y he vuelto á tomar fuerzas. Cuanto mas se padece por Dios, mas felices somos con la idea de ganar el cielo, y nos alegramos pensando que el vida del hombre es como la flor del campo. Pronto dejarémos de ser, queridas hermanas, y nuestros sobrinos apenas sabrán que hemos existido. Esta es una de las ventajas de la vida religiosa, donde todo lo que amamos la próxima disolucion, y el sepulcro, causa tanto contento, como tristiza se experimenta en el mundo con estas ideas. No seala mudanza, que os consuele la certeza de la muerte en medio de todas las penas que puedan sobrevenirnos. Allí está el puerto de todos los que sirven á Dios, y allí entrarán en los gozas de su Señor. Oid aquella voz, que olama desde el cielo: ¡Felices los que mueren en el Señor! Querida Rosalia, y tú, ahijado querido, tratemos de encontrarnos en el otro mundo, supuesto que no debemos volver á vernos en este.

6 de diciembre de 1800.

Fragmento de una carta escrita á sus hermanas el 1.º de febrero de 1801.

Voy á dross, queridas hermanas, una idea de la casa en que probablemente acabaré mis dias. Habiendo los franceses penetrado en Aragon en 1693, tomaron el castillo de Maella, y vinieron á saquear la abadía de Santa Susana. Este convento, abandonado un siglo hácia, se arruinaba ya, cuando llegó á él don Gerónimo de Aleántara nuestro abuelo, con otros cinco ó seis pobres religiosos. De todas partes han venido limosnas; las gentes del pueblo han prestado sus brazos, por no tener otra cosa que dar, y en un instante se ha reparado la casa bastante enteramente para unos hombres que deben vivir en una entra abnegacion de sí mismos. No hay un monje en España que se alimente tan mal y que no esté mejor en cuanto á la comunidad del cuerpo; sin embargo, somos dichosos por la oporunidad, y no hay uno siquiera que cambie su estado por un imperio. En este mundo, la muerte presurosa viene á confundir al empujarse con el monje; vase cada uno sin llevar mas que sus obras; y entonces estamos contentos porque hemos sembrado entre lágrimas el mal se ha pasado, y sigue la alegría para toda la eternidad. Yo miro como una gracia muy grande el haber llegado á tiempo de tomar parte en los trabajos y fatigas que son consiguientes á un nuevo establecimiento. . . .

He guardado las ovejas y unas veinte cabras; el mayor quiso dejarme un día para ir á buscar algunos corderos; no sé si yo soñaba en la primera edad del mundo, en que todo era común: unos gritos á lo lejos me hicieron observar que mi rebaño estaba en las viñas; yo también grité, tiré piedras, y las cabras se subieron á las laderas vecinas, agitando las ovejas. Viendo de esto el pastor, me preguntó: ¿es era yo pastor en mi tierra? Después he ido á guardar los carneros con un hermanito de quince á diez y seis años, que tiene una presencia amable, como debía ser si era dnda la de Abel. El me dejó vagar de cerro en cerro, y lo llevé á una legua del convento.

En España los señores hacen grandes limosnas. Se ha aumentado nuestra labor, de modo que, aunque seamos muchos, me parece que trabajando podremos vivir sin socorro de extraños, sin coartar la multitud de curiosos y pobres que albergamos. Os referiré estos pormenores para manifestaros cómo ha bendecido Dios este establecimiento; que es lo que nos hacía observar últimamente nuestro abad, que es francés, aunque de familia originaria de España.

Fragmento de una carta á sus hermanas, de 10 de marzo de 1801.

¡Qué felices sois, hermanas mías, viendo que vuelven á abrirse las iglesias. Aprovechad, sed reconocidas, y alegrad en Dios que no os sea de protegeros. . . . Mi suerte está bien resuelta, aquí estaré yo hasta la muerte; algunas veces padeczo, pero esta cara esperanza que Dios ha puesto en mi corazón, viene á suavizar mis penas todas las noches; y cuando recuerdo la promesa que hizo el Salvador á san Pedro para todos los que reunieran los bienes del mundo por seguirle, me digo á mí mismo: ¿De dónde me viene la felicidad de ser llamado á seguir tan grande Señor, que da el cielo por un poco de tierra! Algunas veces me vino la memoria de mis pecados pasados; conozo que hasta ahora no he hecho nada para satisfacer deuda tan grande; pero después me tranquilizo leyendo esta preciosa meditación de san Agustín: "Pudieran desearse mis iniquidades, si el Verbo de Dios no hubiera encarnado ni hablado entre nosotros; pero ahora no puede perder la esperanza, porque si nos hemos reconciliado cuando éramos enemigos, etc. etc." No puede uno menos de renimarse. Procurad tener este libro de los Meditaciones, Soltiquos y Manual de san Agustín. El que sirve á Dios no puede leer sin enajenarse aquellas hermosas pinturas de la Jerusalén celestial. ¡Qué poderoso estímulo para animarse á hacer algo por nuestro Salvador, quien con su muerte nos mereció tan preciosa vida! Leed el *Tratado del amor de Dios* de san Francisco de Sales; este es uno de los libros que más me han agradado en mi vida, aunque le he leído en español.

Fragmento de una carta á sus hermanas, sábado de Pascua de 1801.

Pasado mañana profesaré, mis queridos hermanos. . . . Estoy admirado de hallarme tan fuerte el último día de la cursa; me ha mucha diferencia del primero, en que tuve un aprendizaje tan duro. Los principios son siempre penosos en una cosa nueva, porque no se perciben todas sus conveniencias; la costumbre después parece que cambia poco á poco la naturaleza de las cosas, y se admira uno de ver que hace con facilidad lo que al principio le costaba

tanto trabajo; esto es lo que me sucede á mí. Os ha debido asombrar que haya abrazado un estado que me aprisiona cuando siempre he gustado de la independencia y de la libertad de correr y agitarme. De algunos años á esta parte me sentía inquieto, y algunas veces me fastidiaba la vida, aunque mi existencia fuese tan agradable cuanto lo permitía mi posición. En fin, leyendo la vida de santa María Egipciaca, me sentí movido del consuelo que se le veía cuando se consagra enteramente al servicio de Dios; de modo que desde entonces formé la resolución de abrazar el estado en el cual hoy estoy en vísperas de entrar sin remedio. . . . Me hablais de buenos negocios; acordaos que sois hermanos y todos buenos cristianos. No apreciéis este título lo que debéis, si necesitáis un tercero para arreglar vuestros respectivos intereses. No enturbia la amistad por cuentas; entre hermanos, debe hacerse todo por un poco más ó menos. Los más ricos han de ayudar á los más pobres. ¡Qué dulce es entre hermanos el amarse y reunirse para hablar de la vida futura y de Dios, que es la caridad más perfecta! . . . Pidámos á la santísima Virgen, pidámos á esta buena madre, que nos reanude á todos en el cielo con mi padre, mi madre y mis hermanas, que están en él pidiendo también por su parte. Nosotros no somos como los gentiles que se aflijan por la muerte de sus parientes; nosotros debemos alegrarnos en el Señor, que nos separa por poco tiempo. Adios, hermanos míos, adios; orad por mí.

Fragmento de una carta á su cuñada, del día de Pascua de 1801.

Voy á daros la última despedida, mi querida cuñada, la víspera de consagrarme enteramente al servicio. Cuando dejé á París, fuistéis la única que pude abrazar. . . . No sé en dónde se hallan mis tios; si sabéis dónde están, renovadme todos los afectos de un sobrino que ya no podrá atravesar las montañas.

Mañana, si Dios quiere, tendré la dicha de profesar, y también un sacerdote francés jóven, de figura muy distinguida; su rostro y voz tienen el sello de la piedad.

Como mi carta no ha de salir hasta el sábado, en que se habrá verificado mi profesa, añadire una cruz como se pone sobre el fircro de los muertos.

Adios otra vez, hermanas y hermanos; no osenais de pedir á nuestro Redentor que se digno reunirnos á estado en el día grande de la resurrección.

La familia había pedido una certificación de profesa para gozar los beneficios de la amistad concedida por el primer obispo, esperando que la muerte civil del trapieta se considerase en el efecto como si fuese muerte natural. La carta siguiente, escrita por un religioso de la Trapa, ahorró tener que hacer esta nueva petición á la beneficencia del gobierno.

Carta del padre. . . á la familia. . .

GLORIA A DIOS.

En el monasterio de Santa Susana de N. S. de la Trapa, á 28 del mes de agosto de 1799.

Señor:

Os enviamos, como lo pedís, una certificación de profesa de nuestro señor hermano en este monasterio, legitimada por nuestro escribano real; incluímos otra que os

comprenderá y no dejará de alligir, sabiendo que nuestro señor hermano murió á los nueve meses de su profesa, y que Dios lo sacó de este mundo para coronarle en el cielo. Señor, los sentimientos de religion de que estais penetrado me hacen esperar que nuestra primera tristeza se cambiará luego en verdadera alegría, cuando sepais algunas circunstancias de la santa vida de vuestro señor hermano, y de la preciosa muerte que ha tenido. No, señor, no dudéis un instante que Dios le haya perdonado y que le haya resucitado en su seno; por esto no debéis llorar su muerte, sino más bien envidiar su suerte, y pedirle que sea vuestro interés con Dios, para que consagrais la misma felicidad. Vuestro señor hermano vino á este monasterio después de haber recorrido una parte de la España, se presentó en la hospedería y manifestó su deseo de quedarse con nosotros. La pobreza de la casa y el mucho número de los religiosos que la componían, no permitía la recepción de nuevos súbditos; se le manifestaron mil dificultades para admitirlo, y se concluyó diciéndole que no se le podía recibir. Pero la mano de Dios, que le había guiado, le sostuvo en todas estas pruebas, y le dió valor para vencerlo todo con su paciencia y su perseverancia en pedir su admisión. En fin, nuestro reverendo padre abad, que es un hombre lleno de bondad y de ternura, al ver su constancia, le dijo que le recibia como hermano lego. Vuestro señor hermano, que no buscaba más que á Dios y la salvacion de su alma, aceptó la condicion y al instante empezó á seguir los ejercicios de la comunidad. Ha sido en ella el ejemplo y la edificación de todos. Su humildad era grande y profunda; su obediencia pronta, dócil y ciega; abrazaba todos los mandatos con alegría y con la sumision de un niño; su paciencia era á toda prueba, y su caridad con sus hermanos fiel, ardiente y constante. Ha practicado las demás virtudes con el mismo grado de perfeccion. Su particular amiga era la pobreza; vivía con un desprendimiento absoluto de todo; y así Dios, que veía la disposicion de su corazón, coronó pronto sus virtudes, y oyó los deseos ardientes que tenía de morir, como él decía, para no ofenderle más y gozar más pronto de su divina presencia. Le atacó una hidropesía que le hizo padecer, por espacio de cerca de cuatro meses, todo lo más doloroso y cruel que tiene esta enfermedad; pero con qué paciencia y con qué santa resignacion en la voluntad de Dios ha sufrido todos estos males! Veia venir su fin con un gran contento y una paz de alma profunda.

No osaba de manifestar su reconocimiento al Señor porque le había conducido á esta casa de penitencia donde había encontrado tantos medios para satisfacer á su divina justicia por todos sus pecados, y para prepararse á recibir sus misericordias, en las que ponía una plena confianza. Me acuerdo que estando echado sobre la ceniza y la paja, donde consumí su sacrificio, tomaba la mano de nuestro reverendo padre abad con un amor que excedía á toda la comunidad, que se hallaba presente. ¡Qué grande es, Señor, mi felicidad vos sola la causa de mi salvacion; vos me abristeis las puertas del monasterio, y de las del cielo con ellas. Sin vos, me hubiera perdido en el mundo; yo pediré á Dios que premie la grande caridad que tuvisteis conmigo. Recibió todos los sacramentos en medio de la iglesia, segun la costumbre de nuestro órden; algunos dias antes de su muerte, pidió perdón á todos los

hermanos de todo lo que les hubiese podido ofender con su conducta, y les rogó que lo acordasen con sus oraciones, para conseguir una santa muerte.

Os amaba á todos muy tiernamente, hablaba de vosotros con frecuencia á su padre maestro. Estando esta víspera de la noche que murió, le vió con más reconcomiento que de ordinario un instante antes de agonizar, y preguntándole si estaba peor, respondió: Mis momentos se acercan; acabo de orar por mis hermanos y hermanas que me querian mucho. Poco después le volvimos á poner sobre ceniza y paja, donde puso su alma en las manos de Jesucristo el día de enero de este año, después de seis horas de una agonía sosegada y tranquila. Unánimes, señor, para bendecir á Dios, y darle gracias por la misericordia que ha usado con vuestro señor hermano, y pídmelo sin cesar que nos conceda el mismo favor, para que, juntándonos en el cielo, podamos adorarle eternamente con sus ángeles. Amen, amen, amen.

NOTA 48.

En el reinado de Justiniano, dos religiosos llevaron de Siria á Constantinopla gusanos de seda. Los pavos, y muchos árboles y arbustos extranjeros, naturalizados en Europa, se deben á los misioneros, etc.

NOTA 49.

Misiones de la China.

Lord Mackartney da un testimonio muy señalado en favor de nuestros misioneros, á pesar de sus preocupaciones religiosas y nacionales.

"Los misioneros, llenos de celo, toman parte en una ocupacion la más caritativa (la de recoger los niños abandonados cuando nacían); se apresuran para bautizar los que conservan alguna señal de vida, con el fin, como dije, con ellos, de salvar el alma de estos inocentes seres. Uno de estos piadosos eclesiásticos, que no era inclinado á ponderar el mal, confesó que se abandonaban cada año, en Pekin, cerca de dos mil niños, de los cuales perecía una gran parte. Los misioneros toman á su cuidado todos aquellos á quienes pueden conservar la vida; les educan en los principios fervorosos y severos del cristianismo, y algunos de estos discípulos se hacen útiles después á su religion, trabajando en convertir á sus compatriotas.

"Ordinariamente las conversiones que se hacen son de la clase pobre, que es la más numerosa, como en todos los países. Las limosnas que hacen los misioneros, en cuanto les es posible, disponen á favor de la doctrina que predicen. Algunos chicos acaso no se conforman á esa doctrina; pero sus hijos llegan á ser cristianos sinceros. Además que es más fácil el acercarse á los pobres, á quienes nueva masa el celo desinteresado de unos extranjeros que vienen á salvarlos desde el otro extremo de la tierra.

Efectivamente, es un espectáculo singular para toda clase de espectadores, el ver á unos hombres animados por motivos diferentes de los de las demás acciones humanas, que dejan para siempre su patria y sus amigos y se dedican por toda su vida al cuidado de trabajar en cambiar

el dogma de un pueblo que no han visto nunca; y para conseguir sus designios, corren peligros de todo género, padecen persecuciones de toda especie y renuncian á todas las satisfacciones. Pero á fuerza de habilidad, talento, perseverancia, humildad y aplicación á estudios diferentes de los de su primera educación, y cultivando unas artes enteramente nuevas para ellos, consiguen ser conocidos y protegidos. Triunfan de la desgracia de ser extranjeros en un país en que la mayor parte de estos están proscribidos y donde es un crimen el haber abandonado el sepulcro de sus padres. Al fin obtienen los establecimientos necesarios para propagar su fe, sin emplear su influencia para conseguir ventaja alguna personal.

“Misioneros de diferentes naciones han logrado permiso para edificar entre conventos en Pekín con iglesias adyacentes, y aun hay alguno en los límites del palacio imperial. Tienen tierras en las inmediaciones de la ciudad, y se asegura que los jesuitas han poseído muchas casas en ella y en los arrabales, cuyos réditos solo servían para favorecer el objeto de la misión. Muchas veces han hecho proclitas y asistido miserables con acciones caritativas.” (*Viaje á lo interior de la China y de la Tartaria, hecho en los años de 1792, 1793 y 1794 por lord Mackartney, embajador del rey de Inglaterra cerca del emperador de la China, tom. II, pág. 303.*) (Nota del editor.)

Rogamos al lector que lea atentamente este famoso pasaje del doctor inglés.

NOTA 50.

Primer fragmento.

“Desde el mismo momento en que se enviaron eclesiásticos á la América para convertir é instruir á los naturales, creyeron que el rigor con que era tratado el pueblo hacía casi inútil su ministerio. Conformándose los religiosos con el espíritu de dulzura de la religión que iban á anunciar, levantaron inmediatamente la voz contra las máximas de sus compatriotas respecto de los indios, y condenaron los *repartimientos* ó aquellas distribuciones por las cuales se entregaban por esclavos á sus conquistadores, como actos tan contrarios á la equidad natural, y tanto á los preceptos del cristianismo como á los de la sana política. Los dominicos, á quienes desde luego se confió la instrucción de los americanos, fueron los que impugnarun con más ardor aquellas distribuciones. Montesinos, uno de sus más célebres predicadores, declaró en 1511 contra este uso en la grande iglesia de Santo Domingo, con toda la impetuosidad de una elocuencia popular. Don Diego Colon, los principales oficiales de la colonia y todos los legos que oyeron el sermón, se quejaron del religioso á sus superiores; pero estos, lejos de condeñarle, aprobaron su doctrina como conforme á los principios de la religión y conveniente á las circunstancias.

“Sin atender los dominicos á los respetos de la política ni al interés personal, no quisieron tratar en nada la severidad de su doctrina, y aun rehusaron absolver y dar la comunión á aquellos compatriotas suyos que tenían indios en la esclavitud.” Recurrieron al rey los dos partidos para

que decidiese sobre un objeto de tanta entidad. Fernando formó una comisión de su consejo privado, á la cual asocó algunos de los más hábiles juristas-naturales y teólogos para que oyese á los diputados de la isla Española, encargados de defender sus respectivas opiniones. Después de una larga controversia se decidió la parte especulativa en favor de los dominicos, y se declaró á los indios por un pueblo libre, hecho para gozar de todos los derechos naturales del hombre; mas no obstante esta decisión, continuaron haciéndose los *repartimientos* en la misma forma que antes; y como el juicio de la comisión reconocía el principio sobre que fundaban los dominicos su opinión, era difícil convenirles é imponerles silencio. En fin, para establecer la tranquilidad en la colonia, turbada con las amonestaciones y censuras de estos religiosos, publicó Fernando un decreto en consejo privado, de que resultaba que después de haber examinado maduramente la bula apostólica y otros títulos que aseguraban los derechos de la corona de Castilla sobre sus posesiones en el Nuevo-Mundo, la servidumbre de los indios estaba autorizada por las leyes divinas y humanas; que á no ser que estuviesen sometidos á la autoridad de los españoles y forzados á residir bajo su inspección, sería imposible arrancarlos de la idolatría ni instruirlos en los principios de la fe cristiana; que no debía tenerse concepto alguno sobre la legitimidad de los *repartimientos*, puesto que el rey y su consejo tomaban sobre su conciencia cualquier responsabilidad; que por consiguiente, los dominicos y religiosos de otras órdenes debían abstenerse en lo sucesivo de las invectivas que el exceso de un celo caritativo, pero poco ilustrado, les había hecho proferir contra este uso.

“Queriendo manifestar el rey don Fernando su intención de que se ejecutase aquel decreto, hizo nuevas concesiones de indios á muchos cortesanos; pero para que se viese que no olvidaba enteramente los derechos de la humanidad, publicó un edicto en el cual dispuso que los indios fuesen tratados suavemente bajo el yugo á que los sujetos arrojó la naturaleza del trabajo en que decían ocuparse; prescribió el modo de que habían de ser vestidos y alimentados, é hizo reglamentos relativos á su instrucción en los principios del cristianismo.”

“Pero los dominicos, que juzgaban de lo futuro por el conocimiento que tenían de lo pasado, comprendieron desde luego la ineffectuación de estas precauciones, y afirmaron que mientras los individuos tuviesen interés en tratar con rigor á los indios, ningún reglamento público podría hacer aware su servidumbre, ni aun tolerable. Juzgaron inútil consumir su tiempo y sus fuerzas en procurar comunicar las verdades sublimes del Evangelio á unos hombres cuya alma estaba abatida, y debilitado su espíritu por la opresión. Desembarazados algunos de estos relacioneros, pidieron licencia á sus superiores para pasar al continente y llenar allí el objeto de su misión entre los indios que no estaban aun corrompidos por el ejemplo de los españoles, ni preocupados por sus contradicciones contra los dogmas del cristianismo; y los que quedaban en la isla Española siguieron reprendiendo con una prudente firmeza la servidumbre de los indios.

- 1 Herrera, decad. I, lib. VIII, cap. 12, lib. IX, cap. 5.
- 2 Herrera, decad. I, lib. IX, cap. 14.
- 3 Véase la nota XXV (en Robertson, I, 387)
- 4 Herrera, decad. I, lib. IX, cap. 14.

“El violento modo de obrar de Alburquerque, que acababa de ser encargado de la partición de los indios, volvió á encender el celo de los dominicos contra los *repartimientos*, y suscitó un abogado de este pueblo oprimido, dotado del valor, talento y actividad que origina la defensa de una causa tan desesperada. Don Bartolomé de la Casa fue este hombre celoso: era natural de Sevilla y uno de los eclesiásticos que acompañaron á Colon en el segundo viaje de los españoles, cuando intentaron fundar un establecimiento en la isla Española. Había adoptado muy desde luego la opinión dominante entre los dominicos sobre la injusticia de reducir los indios á la esclavitud; y para dar á entender su sinceridad y convencimiento, renunció la parte de indios que le cupo en la división hecha entre los conquistadores, declarando que lloraría siempre la falta en que había incurrido, ejerciendo por algunos instantes aquella dominación impía con sus mismos hermanos.” Declaró desde entonces padino de los indios, así por su valor y carácter, y muchas veces tuvo la dicha de contener los excesos de sus compatriotas. Opúsose vivamente contra las operaciones de Alburquerque, y aunque dejó luego de ver que el interés del gobernador le hacía serlo á todas sus solicitudes, no por eso abandonó la causa de la desgraciada nación que había tomado por su cuenta. Partió á España con la firme esperanza de que abriría los ojos y movería el corazón del rey, haciéndole la pintura de la opresión que sufrían sus nuevos vasallos.”

“Otrovo sin dificultad audiencia del soberano, cuya salud estaba bastante quebrantada. Le manifestó no menos libre que eloquentemente los funestos efectos de los *repartimientos* en el Nuevo-Mundo, reprendiéndole con valor el que hubiese autorizado estos medios impíos que habían llevado la miseria y destrucción á una raza numerosa de hombres inocentes que la Providencia había confiado á su cuidado. Fernando, cuyo espíritu se hallaba debilitado por la enfermedad, se penetró vivamente de aquella representación de impiedad que en otras circunstancias hubiera despreciado; escuchó el discurso de Casas con muestras de un grande arrepentimiento, y le prometió emplearse seriamente en los medios de reparar los males de que se quejaba; pero la muerte impidió que se concretase su resolución. Pasaba la corona de España á Carlos de Austria, que residía á la sazón en sus Estados de los Países Bajos; y Casas, con su ardor acostumbrado, dispuso su viaje para Flandes, con ánimo de prevenir al joven monarca, cuando le ordenó el cardenal Ximenez, que acababa de ser nombrado regente de Castilla, que desistiese de su intento, prometiendo darle él mismo sus quejas.

Medió el cardenal el asunto con la atención que merecía su importancia; y como su espíritu ardiente gustaba de los medios más resueltos y poco comunes, el que adoptó al punto sorprendió á los ministros españoles, acostumbrados á la lentitud y formalidades del gobierno. Sin atender, pues, á los derechos que reclamaba don Diego Colon, ni á las reglas establecidas por el difunto rey, resolvió en-

viar á América tres superintendentes de todas las colonias, con la autoridad necesaria para decidir sin apelación la grande disputa de la libertad de los indios, después de haber examinado allí mismo las circunstancias. Era cosa bastante delicada la elección de estos superintendentes. Todos los legos, así aquellos que estaban establecidos en América como los que habían sido consultados como miembros del gobierno de aquel departamento, se habían manifestado en favor de la opinión de que los españoles no podían conservar su establecimiento del Nuevo Mundo, á no ser que se les permitiese retener á los indios en la esclavitud. Ximenez juzgó que no podía esperar de ellos imparcialidad en el negocio y resolvió confiarle á eclesiásticos; pero como por otra parte los dominicos y franciscanos habían seguido contrarios dictámenes, excluyó también á estos dos órdenes religiosos y echó mano de los monges góuticos, comunidad poco numerosa en España, pero que gozaba mucha reputación y aprecio. Precedido el consejo de su general y de acuerdo con Casas, eligió de entre ellos tres sujetos que juzgó dignos de tan importante comisión, á quienes asoció á Zuazo, juriscónsulto de singular habilidad, dándole facultades para reglar la administración de justicia en las colonias, y encargando á Casas que les acompañase con el título de protector de los indios.”

“El confiar un poder bastante amplio para mandar de pronto todo el sistema de gobierno del Nuevo-Mundo, á cuatro personas cuyo estado y condición eran impropias para tan altos empleos, pareció á Zapata y demás ministros del último rey una providencia tan extraordinaria y peligrosa, que se resistieron á expedir las órdenes necesarias para la ejecución; pero no pudo sufrir Ximenez pacientemente que se pudiese obtener alguno á sus proyectos. Envió á llamar á los ministros, y les habló en tono tan fuerte, y los alzó de modo que obedecieron inmediatamente. Hicieron, pues, á la vela para Santo Domingo los superintendentes, su asociado Zuazo, y Casas. El primer uso que hicieron de su autoridad así que arribaron, fué poner en libertad á todos los indios que se habían dado á todos los cortesanos españoles y á todos los que no residían en América, y esta disposición y lo que se había sabido de España sobre el objeto de su comisión, espació un temor general. Creyeron los colonos que se les iban á quitar sobre la marcha todos los brazos que empleaban en sus trabajos y que su ruina era inevitable; mas los padres de San Gerónimo se condujeron con tanta precaución y prudencia, que desvanecieron todos sus temores.

“Mostraron en todo su gobierno un conocimiento del mundo y de los negocios, que no se adquiere en los claustros ni en lausteridad de la vida monástica. Oyeron á todos, compararon los informes que habían recogido, y después de un maduro exámen, se persuadieron que el estado de la colonia hacia impracticable el plan de don Bartolomé de la Casa á que estaba inclinado el cardenal. Convencióse que el número de españoles establecidos en América era muy corto para poder beneficiar las minas que había ya abiertas y cultivar aquellas tierras, que para estos trabajos no podían pasar sin los indios, que si se les privaba de este socorro sería forzoso abandonar las con-

- 1 Fr. Agnat. Davil. Padilla. Historia de la fundación de la provincia de Santiago de Méjico, pág. 293, 304. Herrera, decad. I, lib. X, cap. 12.
- 2 Herrera, dec. I, lib. X, cap. 12; decad. 2, lib. I, cap. 2.
- 3 Davil. Padilla, hist. pág. 304.

- 3 Herrera, dec. 2, lib. II, cap. 3.
- 4 Herrera, dec. 2, lib. II, cap. 6.

quistas ó perder á lo menos todas las utilidades que podían sacar de ellas; que no había medio alguno que pudiese hacer vencer á los indios puestos en libertad su natural aversión á todo género de trabajo, siendo necesaria la autoridad de un amo que los precisase; que si no se les mantenía bajo un gobierno siempre vigilante, su indolencia y desidia natural no les dejaría nunca recibir la instrucción cristiana ni observar las prácticas de la religión. Por todas estas causas juzgaron que era necesario tolerar los repatriamientos y la esclavitud de los americanos; pero procuraron al mismo tiempo precaver los malos efectos de esta tolerancia y asegurar á los indios el mejor tratamiento que fuese compatible con el estado de sorridumbre. Para ello renovaron los primeros reglamentos y añadieron otros nuevos, sin omitir algunas precauciones que pudiesen suavizar el yugo: en fin, emplearon toda su autoridad, su ejemplo y sus exhortaciones en inspirar á sus compatriotas sentimientos de equidad y de dulzura hacia aquellos indios, cuya industria les era necesaria. Zuzú, por su parte contrariaba á los esfuerzos de los superintendentes. Restruó el curso de los negocios del juzgado para hacer más prontas y equitativas sus determinaciones, ó hizo varios reglamentos para poner sobre mejor pie la policía interior de la colonia. Todos los españoles del Nuevo-Mundo se manifestaron muy satisfechos de la conducta de Zuzú y de sus asociados, admirando la destreza y sagacidad de Ximenez, que tanto se había apartado de los rumbos ordinarios en la formación de su plan y en la elección de personas á quienes había dado su confianza, de que se habían hecho dignos por su sabiduría, moderación y desinterés.¹

“Solo Casas estaba descontento. Ninguna impresión le hacían las consideraciones que habían determinado á los superintendentes. El partido que tomaban de conformar sus reglamentos al estado de la colonia, le parecía efecto de una política mandada y tímida, que autorizaba una injusticia, porque era ventajosa. Afirmaban que los indios eran libres por derecho natural, y como protector suyo, pedía á los superintendentes que no los despojasen del privilegio común de la humanidad. Sufrieron estos con serenidad sus más despreciables representaciones sin variar en nada su plan; mas los colonos españoles por su parte no guardaron tanta moderación, y se vio expuesto Casas á ser hecho pedruzco por la tenacidad con que existía en una demanda que les era tan odiosa. Fué forzoso resignarse á un convenio para librarse de su furor, y viendo que todos sus esfuerzos en América eran inútiles, partió á Europa con la firme resolución de no abandonar la defensa de un pueblo que miraba como víctima de una cruel opresión.

“Si hubiese encontrado en Ximenez algún ardo con que regularmente trataba los negocios, verosíblemente hubiera sido más recibido; pero se hallaba acometido de una enfermedad mortal y estaba para hacer dimisión de la regencia del reino en manos del joven monarca, á quien se esperaba de día en día de los Países-Bajos. Llegó Carlos, empuñó el cetro, y la muerte de Ximenez le privó de un

ministro que hubiera merecido su confianza por su rectitud y talentos. Acompañóle muchos señores flamencos á España, y la adhesión natural del soberano á sus compatriotas hacia que los consultase en los negocios de su nuevo reino. Estos extranjeros manifestaron un conato indolente de mezclarse en todas las cosas y cargarse con casi todos los ramos del gobierno.²

“La dirección de los negocios de América era un objeto de mucho aliciente para que lo mirasen con indiferencia. Don Bartolomé de las Casas advirtió el vicio que empezaban á tener los extranjeros; y aunque los espíritus vivos son por lo regular demasiado eficaces para conducir con bastante maña y destreza, con todo, estaba dotado este clérigo de aquella actividad infatigable con que algunas veces se consiguen mejor las cosas, que con la sutileza más grande del discurso. Hizo la corte á los flamencos con mucha frecuencia. Les manifestó el desierto de todas las máximas adoptadas entonces en el gobierno de la América, y con especialidad los vicios de las disposiciones dadas por Ximenez. La memoria de Fernando era odiosa á los flamencos, y la virtud y talentos del cardenal habían excitado su envidia. Desachaban virilmente encontrar algún motivo para anular las providencias del ministro y difamar su monarca y desacreditar su política. Los amigos de don Diego Colón y los cortesanos españoles, que estaba quejoso de la administración del cardenal, se unieron á Casas para desaprobator la comisión de los superintendentes en América. Hicieron tan poderosa esta unión de tantas pasiones é intereses diversos, que los Gerdinios y Zuzú fueron llamados otra vez á la corte, y se nombró primer juez de la isla á Rodrigo Figueroa, jurisperito de crédito, dándole nuevas instrucciones á instancias de Casas, para volver á examinar con la mayor atención la importante cuestión suscitada entre este eclesiástico y los colonos acerca del modo con que debían ser tratados los indios, y autorizando á Figueroa por decreto para dar las providencias convenientes en alivio de sus males y evitar su total destrucción.³

“Fué así todo lo que pudo obtener entonces el celo de Casas en favor de los indios. Mas como la imposibilidad de hacer adelantarse la colonia, no pudiendo los colonos españoles forzar á los americanos al trabajo, era un chafisculo inveniéndose á la ejecución de su plan de libertad, propuso Casas que se compraran en los establecimientos de los portugueses en la costa de África, un número suficiente de negros, y se trasportaran á América para emplearlos como esclavos en el trabajo de las minas y cultivo de la tierra. Las primeras ventajas que sacaron los portugueses de sus descubrimientos en África, procedieron de la venta de los esclavos. Muchas circunstancias concurrían á hacer resuscitar este odioso comercio, abolido mucho tiempo había en Europa, y tan contrario á los sentimientos de la humanidad como á los principios de la religión. En el año de 1503 se había enviado á América un corto número de esclavos negros,⁴ y en 1511 había permitido el rey don Fernando que se llevasen en mayor cantidad.⁵ Viose que

1 Historia de Carlos V.
2 Herrera, decad. 2, lib. II, cap. 16, 19 y 21; lib. III, cap. 7 y 8.
3 Herrera, dec. I, lib. V, cap. 13.
4 Ibid. lib. VIII, cap. 9.

estos hombres eran más robustos que los americanos, más capaces de resistir grandes fatigas, más pacientes en el yugo de la servidumbre, y se calculó que el trabajo de un negro era equivalente al de cuatro americanos.⁶ Habían intentado el cardenal Ximenez que se permitiese el comercio por derecho con enteras la proporción, creyendo así injunto era reducir á esclavitud una raza de hombres, cuando se trataba de los medios de dar la libertad á otra.⁷ Inconocente Casas, como todos los que pretenden con impetuosidad y porfia se adopte la opinión á que están adhiridos, era incapaz de hacer esta reflexión, y al paso que trabajaba con tanto ardor por la libertad de los habitantes del Nuevo Mundo, sollicitaba hacer esclavos á los de otros países, pronunciando sin escrúpulo, en el exceso de su celo por salvar á los primeros del yugo, que era útil y justo imponer otro más pesado á los africanos. Por desgracia de estos, fué adoptado el plan de Casas. Concedió Carlos V á uno de sus cortesanos flamencos privilegio exclusivo para la importación de cuatro mil negros á América, y este le vendió por 25000 ducados á unos comerciantes genoveses, que fueron los primeros que establecieron en forma regular entre la África y la América este comercio de hombres, que después ha recibido tan grandes aumentos.⁸

“Pero prosiguiendo los comerciantes genoveses con la esclava ordinaria en los monopolios, pidieron desde luego precios tan exorbitantes por los negros que llevaban á la isla Española, que se vendieron en muy poco número para poder mejorar el estado de la colonia; mas don Bartolomé de las Casas, cuyo celo era tan ingenioso como infatigable, recurrió á otro medio para aliviar á los indios. Había observado que el mayor número de los que hasta entonces se habían establecido en América, eran soldados ó marineros empleados en el descubrimiento ó en la conquista de aquellas regiones, hijos de familias nobles llevados de la esperanza de enriquecerse pronto, ó aventureros desvalidos, obligados á abandonar su patria por sus delitos ó indigencia. En lugar de estos hombres codiciosos, sin costumbres, incapaces de una constante industria y de la economía necesaria para el establecimiento de una colonia, propuso que se enviasen á la Española y á otras islas un número suficiente de cultivadores y artesanos, dándoles socorros para hacer el viaje; persuadido á que semejantes hombres acostumbrados al trabajo podrían resistir los de que eran incapaces los americanos por la debilidad de su complexión, y que al cabo de poco tiempo vendrían á hacerse por medio del cultivo unas ciudades útiles y ricas. Necesitábase hacer nueva recluta de habitantes para la Española, donde acababan de propagarse las viruelas, llevándose un número considerable de indios; pero el arzobispo de Burgos, con quien siempre tropezaba Casas, se opuso á este proyecto, no obstante que le protegían los ministros flamencos.⁹

“Casas empezó ya entonces á desesperar de hacer ningún bien á los indios, pues era demasiado inveterado el mal para que cediese á los remedios. Todos los días se hacían nuevas descubrimientos en el continente, que da-

ban grandes esperanzas de su población y extensión. Solo había en todas aquellas regiones una colonia muy pequeña, y exceptuando un corto espacio sobre el istmo de Darien, eran los naturales dueños de todo el país. Esto era un nuevo y más dilatado campo para el celo y humanidad de Casas, que se desahogaba de poder impedir que no se introdujera en él el pernicioso sistema de gobierno que no había podido destruirse en los lugares en que estaba ya todo establecido. Animado de estas esperanzas, soltóse se le concediese la parte que se extendió de lo largo de la costa, desde el golfo de Paria hasta la frontera occidental de esta provincia, conocida hoy con el nombre de Santa Marta. Propuso establecer allí una colonia compuesta de labradores, artesanos y eclesiásticos. Se obligó á civilizar en el espacio de dos años diez mil indios, ó instruirlos bien en las artes útiles, y sacar de sus trabajos y de su industria una renta de quince mil ducados en beneficio de la corona. Prometía también que en diez años podría hacer su colonia bastantes progresos para dar al gobierno 60,000 ducados anuales. Puso la condición de que ningún navegante ó soldado había de poder establecerse allí, ni traer español alguno sin su licencia; y aun llegó á pretender que los que llevase habían de tener un vestido particular, diferente del de los españoles, á fin de que los indios de aquellos distritos no los tuviesen por de la misma clase que los otros hombres que habían llevado tanta calamidad á la América.¹⁰ En este plan, de que yo no hago más que un ligero bosquejo, se ve claramente que las ideas de Casas sobre el modo de civilizar y tratar á los indios eran muy semejantes á las que siguieron después los jesuitas en sus grandes empresas en la otra parte del mismo continente. Suponia Casas que empleando los europeos el ascendiente que les daba una inteligencia superior y sus grandes progresos en las ciencias y artes, podrían conducir por grados el ánimo de los americanos á emprender los medios de felicidad que crecían, y hacerlos cultivar las artes del hombre en sociedad, y capaces de gozar de las ventajas de la vida civil.

“El arzobispo de Burgos y el consejo de Indias miraron el plan de Casas no solamente como quimérico, sino también como extremadamente arriesgado. Pensaban que el talento de los americanos era tan limitado por naturaleza, y tan excesiva su indolencia, que jamás podrían conseguirse instruídos, ni que hiciesen progreso alguno. Tomaban, por otra parte, por cosa muy imprudente dar una autoridad tan amplia sobre un país de mil millas de costas á un fanático presuntuoso, sin práctica en el manejo de los negocios ni conocimiento en el arte del gobierno. Casas, que ya se temía esta resistencia, no se desanimó, recurriendo otra vez á los flamencos, que favorecían sus pretensiones con Carlos V, con mucho celo, por lo mismo que las desechaban los ministros españoles. Consideraron que determinase el nuevo monarca remitir el examen de este negocio á algunos miembros de su consejo privado, siendo excluidos todos los del consejo de Indias, porque les recordaba Casas como preocupados é interesados. La decisión de los jueces elegidos por recomendación de los flamencos, fué enteramente conforme al dictamen de estos: se aprobó y aplaudió mucho el nuevo plan, y se expedieron las órde-

1 Herrera, dec. 2, libro IV cap. 2.

1 Ibid. lib. IX, cap. 5.
2 Ibid. dec. 2, lib. II, cap. 8.
3 Herrera, dec. 2, lib. II, cap. 20.
4 Herrera, dec. 2, lib. II, cap. 21.

nes correspondientes para ponerla en ejecución; bien que reduciendo el territorio concedido á Casas á trescientas millas de largo de la costa de Cumáná, desde donde podía extenderse á lo interior del país.

“No faltó quien censurara esta determinación. Casi todos los que habían estado en América la desaprobaban, sosteniendo su opinión con tanta confianza y con razones tan probables, que se creyó necesario suspenderla y examinar de nuevo la cuestión mas cuidadosamente. El mismo monarca, aunque acostumbrado en su juventud á seguir el dictamen de sus ministros con una deferencia y sumisión que no prometían el vigor y fortaleza de espíritu que mostró después en edad ya mas madura, empezó á desconfiar de los flamencos, sospechando de ellos por el acaloramiento con que trataban los negocios de la América, y declaró que quería someter él mismo la cuestión agitada tanto tiempo hácia sobre el carácter de los americanos y modo mas conveniente de tratarlos. Presentóse al instante una ocasión que facilitaba este examen. Quedó, obispo de Darién, que en 1513 había acompañado á Pedro Arias en el continente, acababa de desembarcar en Barcelona, donde residía la corte. Siépose luego que su dictamen era diferente del de Casas, é imaginó Carlos V. que oyendo y comparando las razones de dos personajes respetables, que durante su larga manión en América habían tenido el tiempo necesario para observar las costumbres del pueblo que se pretendía conocer, podría descubrir por sí mismo cuál de los dos había formado su opinión con mas tino y discernimiento.

“Espúsoles día y audiencia pública para este examen. Presentóse el emperador con una pompa extraordinaria, y se sentó en el trono en el salon de su palacio, rodeado de sus cortesanos. Llamóse á don Diego Colón, almirante de las Indias, y se rogó al obispo de Darién que dijese primero su parecer. No fué largo su discurso. Lo comenzó lastimosamente de las degradas de la América y de la destrucción de tanto número de habitantes, que conocía proceder en parte de la excesiva dureza é imprudencia de los españoles; pero declaró que todos los indios que había observado, así en el continente como en las islas, le habían parecido una clase de hombres destinados á la servidumbre por la limitación de su entendimiento y talentos naturales, y que sería imposible instruirlos ni que adelantasen en la civilización si no se les sujetaba á la continua autoridad de un amo. Casas se extendió mas y defendió su opinión con mas ardor. Opúsose con indignación al pensamiento de que hubiese culpa alguna de hombres mudos para la esclavitud, impugnando esta opinión como irreligiosa é inhumana. Afirmó que no les faltaba talento á los americanos, y que solo entendían los principios de la religión é instruían en la industria y artes de la vida social, que siendo dóciles y sumisos por su natural mansedumbre y timidez, podían ser gobernados é ilustrados, con tal que no se les tratase con dureza. Protestó que en el plan que había propuesto eran puros y desinteresados sus fines, y por grandes ventajas que pudieran resultar de él á la corona de Castilla, nunca había podido ni podría tampoco recompensa alguna de sus trabajos.

2 Gomera, Hist. gen. cap. 77. Herrera, dec. 2, lib. IV, cap. 3. Oviedo, lib. XIX, cap. 5.

“Consultó el rey á sus ministros después de oídas ambas defensas; pero todavía no se creyó bastante instruido para tomar una resolución general relativa á la condición de los americanos; mas como por otra parte tenía una entera confianza en la santidad de Casas, y el mismo obispo de Darién confesaba que el negocio era de bastante importancia, y que podría convenir experimentar el plan propuesto, se expidieron órdenes á Casas, encendiéndole la parte de la costa de Cumáná de que antes hablaban, con poder absoluto para establecer allí una colonia segun el plan que había presentado.

“Aceleró Casas los preparativos del viaje con su acostumbrado ardor; pero ya fuese por su poca experiencia en estos negocios ó por la oposición secreta de la nobleza española, que temía con la emigración de tantas personas perder un gran número de brazos industriosos y útiles empleados en el cultivo de sus posesiones, no pudo reducir más que como á unos 200 entre labradores y artesanos, á que le acompañasen á Cumáná.

“Sin embargo, nada era capaz de entibiar su celo. Hizose á la vela con esta pequeña porción, suficiente apenas para tomar posesión del vasto territorio que se le había concedido, y con la cual le era imposible lograr la civilización de los habitantes. El primer sitio á que arribó fué á la isla de Puerto-Rico, donde halló un pueblecito de indios á la ejecución de su plan, mas difícil de vencer que cuantos había tenido hasta entonces. Cuando salió de América en 1517, no tenían los españoles casi ningún comercio con el continente, excepto los países inmediatos del golfo de Darién; pero decayendo cada día mas todos los trabajos en la isla Española por la rápida destrucción de los naturales, los fatigados brazos para continuar las empresas ya comenzadas y habían ceitado mano para suplir esta necesidad de cuantos arbitrios eran imaginables.

Les habían llevado muchos esclavos negros; pero era tan subido el precio, que la mayor parte de los colonos no podía comprarlos. Para proporcionárselos, pues, á menos costa, armaron bajos algunos de ellos y se dedicaron á cruzar la costa é lo largo del continente. En los lugares que le eran superiores en fuerza, comercaban con los naturales, y les daban quinalla de Europa por las planchas de oro que servían de adorno á estos pueblos; mas en cualquiera parte que podían sorprender á los indios ó vencerlos á viva fuerza, los cogían y vendían después en la Española.¹ Comenzase las mayores atrocidades en esta piratería, y se había hecho horrible el nombre español en todo el continente. Así que descubrían un bajel, huían los habitantes á los montes, ó corrían armados á la orilla para rechazar aquellos crueles enemigos de su tranquilidad. Algunas veces obligaban á los españoles á retirarse con precipitación, é les cortaban la retirada. En el exceso de su resentimiento, mataron á dos misioneros dominicos, cuyo celo les había llevado á la provincia de Cumáná para establecerse en ella.² La muerte de estas dos personas, reverenciadas por la santidad de su vida, indignó sobremanera á los colonos de la Española, quienes en me-

1 Herrera, dec. 2, lib. IV, cap. 3, 4 y 5. Argensola, Anales de Aragón, 74 y 97. Remesal, Hist. gen. lib. II, cap. 19 y 20.

2 Herrera, dec. 3, lib. II, cap. 3.

3 Oviedo, hist. lib. XIX, cap. 3.

do de la depravación de sus costumbres y de la crueldad de sus acciones, estaban llenos de un celo ardiente por la religión y de un superbiioso respeto hácia sus ministros: con este motivo resolvieron castigar aquel delito de un modo ejemplar, no solamente para los que lo habían cometido, sino tambien para la nación entera. Para la ejecución de este proyecto, dieron el mando á cinco bajos y 300 hombres á Diego de Ocampo, con órden de destruir á sangre y fuego todo el país de Cumáná y llevar esclavos á la isla el resto de los habitantes. Encontró Casas en Puerto-Rico esta escuadra, que se hacia á la vela hácia el continente, y no habiendo podido reducir á Ocampo á dilatar su viaje, conoció lo sería imposible intentar la ejecución de su plan pacífico en un país que iba á ser el teatro de la guerra y de la desolación.¹

“Confiando poder remediar en alguna parte las funestas consecuencias de este desgraciado incidente, se embarcó para Santo Domingo, dejando á sus compañeros acantonados entre los colonos de Puerto-Rico. Muchas circunstancias concurren á hacer que fuese muy mal recibido en la isla porque queriendo aliviar á los indios, había censurado la conducta de los colonos sus compatriotas con tanta severidad que se había hecho generalmente odioso. Atribuían el suceso de su tentativa como causa de su ruina. Esperaban grandes restas de Cumáná y se frustraban sus esperanzas si Casas llegaba á establecer su colonia. Piensan, en consecuencia de un plan formado en España para determinar el grado de los alcances y docilidad de los indios, hizo una experiencia decisiva al parecer contra el sistema de Casas. Había juntado en la Española un gran número de ellos, y los había establecido en dos distintos pueblecillos, dejándolos en absoluta libertad y abundándoles á su propia conducta: estos indios habituados á un género de vida muy diverso, incapaces de tomar en tan corto tiempo nuevas costumbres y desanimados por otra parte con su desgracia particular y la de su patria, cuidaban muy poco de cultivar el terreno que se les había dado; se mostraron tan ímproos al celo y providencia indisponibles para ocurrir á sus necesidades propias y tan distantes de todo orden y trabajo regular, que infirieron los españoles era imposible instruirlos para que observasen una vida social, y feroz mirarlos como á unos niños que necesitaban estar continuamente bajo la tutela de los europeos, que les eran tan superiores en sabiduría y sagacidad.²

“No obstante el cúmulo de circunstancias que arribaban tan fuertemente contra sus medidas á aquellos mismos á quienes recurría para ponerlas en ejecución, obtuvo en la Casa, por su actividad y perseverancia, algunas condescendencias y muchas amenazas, una corta porción de soldados para proteger su colonia al principio de su establecimiento. Mas á su regreso á Puerto-Rico halló que las enfermedades le habían llevado ya mucha gente, y los demás, habiendo encontrado ocupación en la isla, no querían seguirle. Con todo, hizose á la vela para Cumáná con los que quisieron acompañarle. Ocampo había ejecutado su comisión en aquella provincia con tanta barbarie, y muerto é enviado esclavos á la Española tan crecido número de indios, que los infelices que pudieron escapar habían huido

á los montes; y el establecimiento formado en Toledo, como que se hallaba en un país desierto, estaba muy próximo á su ruina. Sin embargo, aquí fué donde Casas se vió obligado á colocar el primer pueblo de su colonia. Abandonando de las tropas que le dieron para protegerle y del destacamento de Ocampo, que había previsto las calamidades que debían temerse en un puebleto tan miserable, tomó las precauciones que le parecieron mas acertadas para la seguridad y subsistencia de los colonos; mas no siendo todavía poderosos para salvar á sus hombres cuya confianza les había expuesto á tan grandes peligros. Inmediatamente después de su partida, reconociendo los naturales del país la debilidad de los españoles, se reunieron secretamente, los atacaron con la furia natural á unos hombres desesperados por las barbaries cometidas con ellos, hicieron perecer á muchos, y obligaron á los demás á retirarse á la isla de Cubagua. Comenzóse el terror pánico de que iban poseidos los fugitivos á la pequeña colonia establecida allí para la pesca de las perlas, y abandonaron tambien la isla. En fin, no quedó siquiera un español en parte alguna del continente ó de las islas adyacentes, desde el golfo de Paría hasta los confines de Darién. Optimó el Casa de sentimiento con esta serie de desastres y viendo el desgraciado éxito de todos sus grandes proyectos, no se atrevió á parecer un público, y se encerró en el convento de dominicos de Santo Domingo, donde tomó el hábito poco después.³

“Aunque la destrucción de la colonia de Cumáná no acaeció hasta el año de 1521, no ha querido interrumpir la narración de las negociaciones de don Bartolomé de las Casas desde el principio hasta su éxito. Su sistema fué objeto de una larga y seria discusión, y aunque sus tentativas en favor de los americanos oprimidos no hubiesen tenido el suceso que se prometía (con harta confianza sin duda alguna), fuese por imprudencia ó por el odio y oposición de sus enemigos, dieron ocasion sin embargo á diferentes reglamentos de alguna utilidad á aquellas desventuradas naciones.” (Hist. de la América, lib. III.)

Segundo fragmento.

“Iba (Cortés) á destruir sus altares y derribar sus ídolos con la misma violencia que en Zempaula, si el padre Bartolomé de Olmedo, capellan del ejército, no hubiera contenido la impetuosidad de su celo. Representóle el religioso la imprudencia de semejante procedimiento en una ciudad grande, llena de habitantes tan supersticiosos como guerreros, con quienes acababan de aliarlo los españoles. Manifestó que le había parecido siempre injusto lo que se había hecho en Zempaula; que la religión no debía practicarse con el acero en la mano, ni convertirse á los indios con violencia; que era preciso valerse de otras armas para esta conquista, esto es, de la instrucción que ilumina los espíritus, y de los buenos ejemplos que castigan los corazones; que solo por este medio podían reducirse los hombres á abandonar sus errores y abrazar la verdad.—En el sí-
nodo, que los infelices que pudieron escapar habían huido

3 Herrera, dec. 2, lib. IX, cap. 8 y 9.
2 Herrera, dec. 2, lib. X, cap. 5.
3 Herrera, dec. 2, lib. II, cap. 5. dec. 3, lib. II, cap. 3, 4 y 5. Oviedo, hist. lib. XIX, cap. 5. Gomera, cap. 77. Remesal, Hist. gen. lib. II, cap. 22 y 23.

glo XVI, tiempo en que eran tan desconocidos de toda la cristiandad los derechos de la conciencia, y aun desconocido el nombre de tolerancia, admira ciertamente hallar un religioso español en el número de los primeros defensores de la libertad religiosa y de los primeros impugnadores de la persecución. Los representantes de este eclesiástico, tan sabio como virtuoso, hicieron impresión en el espíritu de Cortés. Dejó á los tlaxcaltecos que continuasen en el libre ejercicio de su religión, exigiendo de ellos únicamente el que se abstuviesen de sacrificios víctimas humanas." (*His. de la América, tom. III, lib. V.*)

Después de haber probado á obertson que la depoblación de América no puede atribuirse á la política del gobierno español, continúa con lo que dejamos dicho en el texto de esta obra: *Con mucha mas injusticia todavía, dice, han atribuido no pocos escritores la destrucción de los americanos al espíritu de intolerancia de la religión romana, etc.*

Ultimamente, hablando en otra parte de los indios, dice: "Pablo III en su famosa bula expedida en 1537, declaró á los indios cristianos racionales, con derecho á todos los privilegios del cristianismo; sin embargo, después de dos siglos que hace son miembros de la Iglesia, han adelantado tan poco, que apenas se hallan algunos con la capacidad suficiente para recibir dignamente la Eucaristía. Con arreglo á este conocimiento de su incapacidad é ignorancia en materia de religión, cuando el oño de Felipe II mandó establecer la inquisición en América el año de 1570, se declaró á los indios exentos de la jurisdicción de este severo tribunal, quedando sujetos á la inspección de sus respectivos obispos diocesanos." (*Tom. V, pág. 205.*)

Si se pasan con atención é imparcialidad todos los hechos alegados por el doctor presbiteriano; si al mismo tiempo se traen á la memoria los numerosos hospitales fundados para los indios del Nuevo-Mundo, los admirables misiones del Paraguay, etc., quedaremos convencidos de que no ha habido nunca calumnia mas atroz que la de imputar á la religión cristiana la destrucción de los habitantes del Nuevo-Mundo.

Matanza de Irlanda.

En el año de 1641 acaeció la famosa matanza de Irlanda, que produjo de enemistades nacionales mas bien que odios de religión. Oprimidos largo tiempo los irlandeses por los ingleses; despojados de sus posesiones; violentados en sus costumbres, usos y religión; casi reducidos á la esclavitud por dueños soberbios y tiránicos, y llenos de desesperación, recurrieron á la venganza; bien que no fueron ellos los agresores en esta horrible tragedia, pues empezaron á degollarlos antes que se determinasen á derramar una gota de sangre.

Mr. Millon, en su obra titulada *Investigaciones sobre la Irlanda* (impresa después del *Viaje de Arthur Young*), recibió unos hechos tan importantes, que nos han parecido dignos de exponerlos aquí al lector.

Sabievados algunos irlandeses por la opresión que sufrían y bajo la cual gemía su desgraciada patria, envió tropas contra ellos el conde inglés de Irlanda con órden de exterminarlos.

"Los oficiales, dice Castellanven (cuyas palabras cita

aquí Millon), los oficiales y soldados, poco atentos en distinguir los súbditos rebeldes, mataron indistintamente en muchos parajes hombres, mujeres y niños. Irritados los rebeldes con este procedimiento, llegaron á cometer las mismas crueldades con los ingleses." ¹ Este pasaje del conde de Castellanven manifiesta que los ingleses habian comenzado la escena por órden de su jefe, y que el delito de los irlandeses era haber seguido un ejemplo bárbaro.

"No puedo persuadirme, añade Castellanven, que habiese entones en Irlanda, fuera de las ciudades amuralladas, la décima parte de los súbditos británicos que refiere el caballero Temple y otros escritores, como muertos por los irlandeses. Es constante que en este autor repite hasta dos ó tres veces las mismas personas con las propias circunstancias; y hace mención de algunos centenares de individuos como muertos entones, los cuales han vivido aun muchos años después y algunos hasta nuestros dias: es pues justo, que no obstante los clamores mas irlandeses de ciertas personas que exclaman contra los irlandeses sin decir una palabra de la rebelion fomentada entre ellos, haga yo justicia á la nacion irlandesa, declarando que los jefes de ella nunca tuvieron intencion de autorizar las crueldades que allí se cometieron.

"El ejemplo de los escoceses que se habian sublevado, fué en parte causa de la sublecion de los irlandeses ya descontentos; reosaban que iba á precisárselos á renunciar su religión ó abandonar su patria: una peticion de los protestantes de Irlanda firmada de muchos millares de ellos y dirigida al parlamento de Inglaterra, justificaba sus temores: jactábanse públicamente que antes de un año no habria ya ni un solo papista en Irlanda. Tuvo efecto esta memorial en Inglaterra, pues habiendo puesta Carlos I, por una condescendencia forzosa, en manos del parlamento los negocios de la Irlanda, expidió aquella asamblea un decreto que se dirigia á la extirpacion total de los irlandeses, y declaró que no consentiria jamás ninguna tolerancia de la religion papista en Irlanda ni en algun otro Estado de la Britania. Dispuso despues el mismo parlamento que se asignasen á aventureros ingleses, mediante cierta suma de dinero, dos millones y quinientos mil acres (medida de tierra) de terreno ántes en Irlanda, sin comprender los pantanos, bosques y montañas estériles, y esto en un tiempo en que los propietarios de las tierras implicadas en la rebelion eran poquísimos. Para satisfacer, pues, aquella obligacion contraria con los aventureros, era preciso desposeer á una infinidad de gentes honradas que nunca habian turbado la tranquilidad pública.

"No habian olvidado los irlandeses, especialmente los de Ulster, la injusta confiscacion que se les habia hecho de seis condados, aun no hacia 40 años: miraban á los propietarios actuales como usurpadores; y habiendo degenerado de su dolor en venganza, se apoderaron de las casas, graneros y efectos de los recién venidos, y fueron abrasados é demolidos los hermosos edificios y cómodas habitaciones que habian construido estos colonos.

"Estas fueron las primeras hostilidades de los irlande-

1 Which procedure exasperated the rebels and induced them to commit the like cruelties upon the English.

2 Ma-Geoghagan.

3 Ma-Geoghagan.

ses contra los ingleses, sin que hasta entones hubiese habido matanza alguna. Los ingleses, dice Ma-Geoghagan, fueron los primeros agresores; un ejemplo fué escusitivamente seguido de los castillos de Ulster, y el contagio comenzó luego por todo el reino: no era esta una guerra particular, sino una antipatia y odio natural entre los dos pueblos, quiero decir, entre los irlandeses católicos y los ingleses protestantes. . . . He aquí el origen de aquella desgraciada y sangrientísima guerra, y la causa de la insurreccion de los irlandeses en 1641, que originó matanza tan horrible. Asegura Ma-Geoghagan como cosa cierta, que fueron seis veces mas los católicos muertos que los protestantes en aquella ocasion; primero, porque aquellos estaban dispersos por los campos y expuestos por consiguiente á la furia de un enemigo inexorable, al paso que los protestantes permanecian por la mayor parte en las ciudades fortificadas y en los castillos, que los libraban del furor de un populacho desenfrenado. Los que habitaban en el campo se retiraron al primer rumor á las ciudades y plazas fuertes, donde se mantuvieron durante la guerra; otros se volvieron á Inglaterra y Escocia de manera que quedaron muy pocos, á excepcion de aquéllos que se vieron comprometidos á la primera furia de los rebeldes las guardaciones inglesas mataron entre tanto los gentes del campo sin distincion de edad ni sexo: segundo, porque fué tan corto el número de católicos condenados á muerte por los Cromwellanos, por causa de la matanza, que era imposible hubiesen podido hacerla en tanta multitud de protestantes.

"Sujeta ya la Irlanda, se estableció en ella una alta corte de justicia para la indagacion de las muertes cometidas en los protestantes en el curso de la guerra. Solamente pudieron ser convenidos de reos ciento y cuarenta católicos, la mayor parte de la plebe, no obstante que sus enemigos eran los jueces y que hubiesen sobornado testigos para hallar delincuentes; aun muchos de aquellos 140 protestaron su inocencia cuando iban á ser ajusticiados. Si se hubiera hecho igual pesquisa contra los protestantes y se hubiesen admitido pruebas jurídicas de los católicos, es incontestable que de diez parlamentarios de Irlanda se habrían hallado cuantos les nueve por un tribunal equitativo."

(*Investigaciones sobre la Irlanda, por Millon, 2 tom. de la traduccion del Viaje de Arthur Young en Irlanda.*)

Así es vo que las pasiones de los hombres, odios é intereses, ajeos muchas veces de la religion, han producido los enormes y sangrientos excesos que se han imputado á un culto que solo predica la paz y la humanidad. ¿Qué dia la filosofía si se la acusara hoy de haber levantado los cadales de Robespierre? Por ventura, ¿no ha sido tomando su lenguaje como se han degollado tantas victimas inocentes! ¿y cuántos delitos se han podido cometer á pretexto y con abuso del nombre de la religion! ¿De cuántas acciones de crueldad é intolerancia no se pueden acusar á aquellos mismos protestantes que tanto se precian de ser los únicos que practican la filosofía del cristianismo! Las leyes contra los católicos de Irlanda, llamadas leyes de descubrimiento (*Laws of discovery*), igualan en opresion y ex-

ceden en falta de moralidad á cuanto se ha reprobado á la Iglesia romana.

Por estas leyes:

1.º Todo el cuerpo de católicos romanos está enteramente desarmado.

2.º Quodam declarado incapaces de adquirir tierras.

3.º Se amulan las excomunicaciones, y se dividen por igual entre los hijos.

4.º Si un hijo abjura la religion católica, hereda todos los bienes, aunque sea el menor.

5.º Si el hijo abjura su religion, no tiene el padre potestad alguna sobre sus propios bienes, sino que pasan al hijo, recibiendo de él una pensión sobre ellos.

6.º Ningún católico puede hacer arrendamiento alguno por mas de 31 años.

7.º Si la renta que paga un católico es menos de las dos terceras partes del valor de los bienes, el que le denuncia tendrá el provecho del arrendamiento.

8.º Los sacerdotes que celebraran misa serán deportados y si reinviden, ahorcados.

9.º Si un católico posee un caballo que valga mas de cinco libras esterlinas, será confiscado á beneficio del denunciador.

10.º Por una disposicion del lord Hardwick, se declara á los católicos incapaces de prestar dinero á hipoteca.

Es cosa muy notable que no se diese esta ley hasta cinco ó seis años después de la muerte del rey Guillermo, es decir, cuando todas las turbaciones de Irlanda estaban apaciguadas y la Inglaterra en el mas alto grado de ilustracion, de civilizacion y de prosperidad.

No es creible que aun en aquellos tiempos de fermentacion, en que los mejores ánimos suelen ser arrasados algunas veces á los excesos, aprobasen los verdaderos católicos los furros del partido que se servia de su nombre. La *Saint-Barthelemy* halló lágrimas de compasion aun en la corte de Médicia y en el lecho mismo de Carlos IX.

"Yo he oido contar, dice Brantome, que cuando se hacia la matanza de *Saint-Barthelemy*, no sabiendo nada la reina Isabel, ni aun habiendo oido el menor rumor, fué á acostarse ajena acostumbrada, y no despertando hasta la mañana, se le dijo entones el bello misterio que se representaba. ¡Ah! dijo, ¿lo sabe el rey mi marido? Si, señora, la respondieron; él mismo es quien lo ha mandado. ¡Oh Dios mio! exclamó, ¿qué es esto! ¿qué consejos le han entregado semejante determinacion? ¡Dios mio! yo te pido, yo te ruego que se la acusara hoy de haber levantado los cadales de Robespierre? Por ventura, ¿no ha sido tomando su lenguaje como se han degollado tantas victimas inocentes! ¿y cuántos delitos se han podido cometer á pretexto y con abuso del nombre de la religion! ¿De cuántas acciones de crueldad é intolerancia no se pueden acusar á aquellos mismos protestantes que tanto se precian de ser los únicos que practican la filosofía del cristianismo! Las leyes contra los católicos de Irlanda, llamadas leyes de descubrimiento (*Laws of discovery*), igualan en opresion y ex-

1 Viaje de Art. Young.

1 Ireland's Case.

2 Ireland's Case.

"La cima del San Ghotardo forma una meseta ó plazaola de granito, áspera, cercada de algunas rocas medianamente elevadas, de figuras muy irregulares, que definen la vista por todos lados, sin dejar ver otra cosa que una soledad la mas espantosa. Tres lagos pequeños solamente y el triste hospicio de los capuchinos interrumpen la uniformidad de esta desierto, donde no se encuentra la menor señal de vegetación; el profundo silencio que reina en aquella cumbre es una cosa nueva y que sorprende á cualquier habitante de la llanura; no se oye el menor rumor-cillo; el viento que atraviesa los oídos no tropieza allí con una hoja siquiera; solamente cuando es impetuoso, estrechándose contra las puntas de las rocas, da unos bramidos lúgubres y pavorosos. Aunque se trepo á las cumbres accesibles de este desierto para descubrir desde allí algunas comarcas habitables, es inútil, pues no se ve por debajo de ellas otra cosa que un caos de rocas y de torrentes; no se perciben á lo largo sino picos áridos, cubiertos de nieves perpetuas, las cuales salen por encima de las nubes que andan fluctuando en los valles y los ocultan muchas veces con un velo impenetrable: no puede verse cosa alguna de lo que hay á la parte de allá, sino el cielo de un azul oscurísimo, que descendiendo mucho mas bajo del horizonte, termina la perspectiva por todos lados y parece un mar inmenso que rolaa aquel agregado enorme de montañas.

"Los desgraciados capuchinos que habitan el hospicio, están los nueve meses del año sepultados en la nieve, la cual 4 veces en una sola noche llega á la altura del tejado y tapa todas las entradas del convento. Entonces es preciso abrir paso por las ventanas superiores que sirven de puertas. Se infiere que el frío y el hambre son las dos plagas á que están frecuentemente expuestos, y que si hay algunos cenobitas que tengan derecho á la limosna, son aquellos."

Nota de la traducción de las cartas de Coxe sobre la Suiza, por Mr. Ramond.

Los hospitales militares traen su origen de los Beneditinos. Cada convento de estos mantenía un soldado anciano y le daba el retiro durante su vida. Remiendo Luis XIV aquellas diversas fundaciones en una sola, formó el Hospital de los Inválidos. Así que, la religion de paz es la que tambien ha fundado el asilo de nuestros ancianos guerreros.

Es muy difícil dar un plan exacto de los colegios y hospitales, porque los diferentes estados que se han formado están incompletísimos y las geografías omiten muchas relaciones; unas traen la población de un estado, sin decir el número de ciudades; otras cuentan las parroquias y olvidan las ciudades. Los mapas excesivamente cargados de nombres de pueblos, multiplican las ciudades, villas, lugares y fortalezas. El trabajo grande que se emprendió en tiempo de Luis XIV, sobre las provincias de Francia, no se concluyó por desgracia. Los mapas de Cassini, que nos servirían mucho, quedaron tambien incompletos.

Las historias particulares de las provincias no cuidan generalmente de la estadística, por hablar de las antiguas guerras de los barones y de los derechos de tal ó cual ciudad, ó de tal ó cual villa; de manera que apenas se encuentran algunas fundaciones perdidas entre el farrago de mil cosas inútiles. Los historiadores eclesiásticos, por su parte, se cifian á su objeto y pasan rápidamente por los hechos de interés general. Como quiera que sea, en medio de esta confusión hemos procurado adquirir algunos resultados cuya descripción vamos á mostrar á los lectores.

EXTRACTO DE LA PARTE ECLESIASTICA DE LA ESTADÍSTICA DE MR. DE BRADYFORD.

Francia.

18 arzobispos.—117 obispos.—11 obispos para las misiones, etc.—16 jefes de órdenes ó congregaciones.—366.000 eclesiásticos.—34.498 parroquias.—4.644 anexas.—800 cabildos y colegiatas.—36 academias.—34 universidades.

Estados hereditarios de Austria.

5 arzobispos.—15 obispos.—6 universidades.—8 colegios.

Gran ducado de Toscana.

3 arzobispos.—2 obispos.—2 universidades.—30 arzobispos y obispos griegos.—68.000 eclesiásticos.—18.319 parroquias cateólicas.—4 universidades.

España.

8 arzobispos.—48 obispos.—117 iglesias.—19,853 parroquias.—27 universidades.

Inglaterra.

2 arzobispos.—25 obispos.—9.684 parroquias.

Irlanda.

4 arzobispos.—19 obispos.—44 deamatos.—2,293 parroquias.

Escocia.

13 sínodos.—98 presbiterios.—938 parroquias.

Prusia.

4 cabildos.—2 conventos de hombres, uno luterano.—1 obispo católico.—1 catedral.—6 universidades.

Portugal.

1 patriarca.—5 arzobispos.—19 obispos.—3,343 parroquias.—2 universidades.

Las dos Sicilias.—Nápoles.

23 arzobispos.—145 obispos.

Sicilia.

3 arzobispos.—4 universidades.—Los conventos están obligados á tener escuelas gratuitas.

Cerdeña.

3 arzobispos.—26 obispos.—50 abadías.—3 universidades.

Estado eclesiástico.

3 arzobispos.—5 obispos.

Suecia.

1 arzobispo.—14 obispos.—2,638 parroquias.—1,331 pastores.—3 universidades.—10 colegios.

Dinamarca.

12 obispos.—2 universidades.

Polonia.

3 arzobispos.—6 obispos.—4 universidades.

Venecia.

1 patriarca.—4 arzobispos.—31 obispos.—1 universidad en Padua.

Holanda.

6 universidades y muchas sociedades literarias, muchos monasterios católicos de ambos sexos.

Suiza.

4 obispos sufragáneos del arzobispado de Besanzon.—1 universidad en Basilea.

Palatinado de Baviera.

Muchas academias.—1 arzobispado.—4 obispos.—4 universidades.—1 academia de ciencias.

Sejonia.

1 cabildo católico.—3 conventos de monjas.—3 universidades.—5 colegios presbiterianos.—1 academia de ciencias.

Hanover.

750 parroquias luteranas.—14 comunidados.—1 colegiata católica.—1 convento y muchas iglesias.—La universidad de Gotinga.

Wurtemberg.

El Consistorio luterano.—14 prelacos 6 abadías.—1 universidad y muchos colegios.

Langraviato de Hesse-Cassel.

2 universidad.—1 academia de ciencias.

No se trata de los hospitales y fundaciones de caridad en esta relacion, como se advertirá. La palabra *colegio* se emplea vagamente en sentido colectivo. Bien se conoce, por ejemplo, que hay mas de seis colegios en los Estados hereditarios de Austria, y que el autor quisiera señalar solamente las especies de universidades inferiores á aquellas que ordinariamente se da este nombre.

Al recorrer la obra del padre Heyl, hemos encontrado el resultado siguiente de los principales lugares de hospitales en Europa:

Religiosos de San Antonio de Viena.

En Francia.....	5
En Italia.....	4
En Alemania.....	4
Religiosos no reformados de este orden.....	"
Hospitales no conocidos.....	"

Cánónigos regulares del hospital de Roncesvalles.

Roncesvalles.... 1 Ortio.....	1	2
Muchos hospitales dependientes desconocidos.....		

Orden del Espiritu Santo de Montpellier.

Roma..... 2 Bergerac.....	1	3
Troya.....	1	1
Muchos no conocidos.....		"

Religiosos Porto-Croix. Monasterios hospitalarios.

En Italia.....	200
En Francia.....	7
En Alemania.....	9
En Bohemia.....	15

Cánónigos y comendadoras de Santiago.

En España.....	30
----------------	----

Religiosos hospitalarios del orden de san Agustín.

Hôtel-Dieu en Paris.....	1	
San Luis..... 1 Mentina.....	1	2

Hermanos de la caridad de san Juan de Dios.

España ó Italia.....	18
Francia.....	24

Religiosos hospitalarios de la caridad de nuestra Señora.

Francia.....	12
A la vuelta.....	327

De la vuelta.....	327
Religiosas hospitalarias de Loches.....	
Francia.....	18
Italia.....	12
Religiosas hospitalarias del orden de san Juan de Jerusalen en Francia.....	
Beaulieu..... 1 Siemx.....	1 2
Hermanas de la caridad, fundadas por san Vicente de Paul.....	
Francia, Polonia y Países-Pajos.....	280
Dirigen además en Paris el hospital del nombre de Justicia, que se ha hecho hospital general.....	1
Las dos casas de niñas expuestas.....	2
El seminario enfrente de San Lázaro.....	1
El hospital de Invalídus.....	1
Los incurables.....	1
Petites-Maisons, ó casa de locos.....	1
Hermanas hospitalarias de Santa María en Francia.....	
Beaune..... 1 Chalons.....	1 2
Dijon..... 1 Langres.....	1 2
Muchos otros no conocidos en Borgoña.....	2
Comonijas hospitalarias en Francia.....	
Santa Catalina en Paris.....	1
San Gervasio <i>ibid.</i>	1
Hermanas Filles-Dieu (ó hijas de Dios.).....	
Paris, calle de Saint-Denis..... 1 Orleans.....	1 2
Hermanas hospitalarias en Francia.....	
Beavais..... 1 Noyon.....	1 2
Abbeville..... 1 Amiens.....	1 2
Pontois..... 1 Cambrai.....	3 4
Menin.....	1
Orden tercera de san Francisco los Bons-Fieus.....	
Armentieres..... 1 Lille.....	1 2
Dunkergue..... 1 Bergue.....	1 2
Ypres.....	1
Hermanas llamadas Sœurs-grises (ó Hermanas pardas).....	
Lugares principales de hospitales.....	23
Al frente.....	690

Del frente.....	690
Brugelletes y hermanas enfermeras, ninos en España.....	
Burgos..... 1 Guadalajara.....	1 2
Mercia..... 1 Belmonta.....	1 2
Toledo..... 1 Talavera.....	1 2
Pamplona..... 1 Zaragoza.....	1 2
Valladolid.....	1
Medina del Campo.....	2
Lisboa..... 2 Evora.....	1 3
Malinar, en Flandes.....	1
Hermanas hospitalarias de santo Tomás de Villanueva en Francia.....	
En Bretaña..... 18 En Paris.....	1 14
Hermanas de san Josef.....	
Dellej..... 1 Leon.....	1 2
Grenoble..... 1 Emburum.....	1 2
Gap..... 1 Sisteron.....	1 2
Viviers..... 1 Uzès.....	1 2
Hermanas de Miravion.....	
Paris.....	3
Total de los hospitales en los lugares principales de ellos.....	730
Para convencerse de que Helyot no habla aquí sino de los principales lugares de los hospitales servidos por diferentes órdenes monásticos, bastará notar que no se ha nombrado ninguna capital, excepto Paris, siendo así que hay algunas que contienen hasta veinte y treinta hospitales. Estas casas centrales de las órdenes hospitalarias han extendido sus ramas al rededor, y solo se han indicado en la mayor parte de los autores <i>por etc.</i>	
Es casi imposible decir cosa alguna de cierto acerca del número de colegios en Europa, pues apenas hablan de ello los autores. Solamente cuenta que los religiosos de San Basilio en España no tienen menos de cuatro colegios en cada provincia; que todas las congregaciones benedictinas americanas que las provincias de los jesuitas abrazaban toda la Europa; que las universidades tenían muchas escuelas y colegios dependientes, etc.; de manera que al afirmar nosotros, según los estados ó planes de diversos tiempos, que el cristianismo enseñaba trescientos mil hospitales, nos hemos quedado ciertamente muy por bajo de la verdad.	
Segun el cálculo siguiente, sacado de diversas geografías, y en particular de la de Guthrie, hemos supuesto tres mil doscienta y noventa y cuatro ciudades en Europa, dando á cada una de ellas un hospital.	
	CIUDADES.
Noruega.....	20
Al frente.....	20

Del frente.....	20
Dinamarca propia.....	31
Suecia.....	75
Rusia de Europa.....	83
Inglaterra.....	103
Irlanda.....	582
España.....	208
Portugal.....	51
Piamonte.....	37
República italiana.....	43
República de San Marín.....	1
Estados venecianos y ducado de Parma.....	23
República liguriana.....	15
República de.....	2
Toscana.....	23
Estados de la Iglesia.....	26
Reino de Nápoles.....	60
Reino de Sicilia.....	17
Córcega y otras islas.....	21
Francia, comprendiendo su nuevo territorio.....	960
Prusia.....	30
Polonia.....	40
Hungria.....	67
Transilvania.....	8
Galicia.....	16
República Helvética.....	21
Alemania.....	648
	8,294

NOTA 3.

La corrupción del imperio romano fué la que atrajo los bárbaros desde lo interior de sus desiertos; los cuales, sin conocer la misión que tenían de destruir á su llamado por el instinto el *avate de Dios*.

Salviano, sacerdote de Marsella, llamado *el Jeremias del siglo quinto*, escribió sus libros de la *Providencia* para probar á sus contemporáneos que eran injustos en acusar al cielo y que merecían todas las desgracias que les oprimían.

“¿Qué castigo, dice, no merece el cuerpo del imperio que ultraja á Dios, parte con el desenfreno de sus cocombros, y la otra jutando el error á los excesos mas vergonzosos?”

“En cuanto á las costumbres, ¿podremos compararnos con los godos y vándalos? Y empezando por la reina de las virtudes que es la caridad, todos los bárbaros, á lo menos de una misma nación, se aman recíprocamente, al paso que los romanos se destroran entre sí. También se ve todos los días súbditos del imperio que van á buscar asilo á entre los bárbaros contra la inhumanidad de los romanos. A pesar de la diferencia de costumbres, diversifican.

1. Según las cartas que nos quedan de Salviano, parece cierto que era de Tréveris, y de una de las primeras familias de esta ciudad. En la época de la invasión de los bárbaros, se fué á establecer al otro extremo de las Galias, con su mujer Palada y su hija Auspicia: se fué en Marsella donde perdió á su esposa, y se hizo sacerdote. San Hilario de Arlés, contemporáneo suyo, le calificaba de hombre excelente, y de muy dichoso servidor de Jesucristo.

2. De gubernatione Dei et de Justo Dei presentateque judio.

“dad de lenguaje, y si me atrevo á decirlo, del hediondo olor que despiden los cuerpos y ropas de estos pueblos extranjeros; toman el partido de vivir entre ellos y sujetarse á su dominación antes que volver continuamente expuestos á las violencias injustas y tiránicas de sus compatriotas.

“... No observamos ninguna ley de equidad y no nos gusta que Dios nos haga justicia. ¿En qué país del mundo se ven los desdichados que relman en el día entre los romanos? Los franceses no incurran en estos excesos; los hunos ignoran en práctica, y nada que se le parezca sucede entre los vándalos y godos. ¿Para qué decir mas las riquezas de otros tiempos se nos han ido de entre las manos, y reducidos á la última miseria, no pensamos sino en vanos pasatiempos. La pobreza traza á la razón á los prodigios y corrige á los locos; pero nosotros somos prodigios y licenciosos de una especie particular, porque la penuria no impide nuestros desordenes.

“... ¿Quién lo creyera! Cartago está bloqueada, ya los bárbaros batan sus muros, no se oye mas que el ruido de las armas al rededor de aquella desgraciada ciudad, y al mismo tiempo los cartaginenses están en el círculo enteramente ocupados en el insensato placer de ver á los atletas degollarse unos á otros con furor; otros están en el teatro alimentándose de infamias. Mientras que sus ciudadanos son degollados fuera de la ciudad, se entregan dentro á la disolución. Mésclanse el ruido de los que combaten y los aplausos del crowd, los acantos tristes de los moribundos y los ayes clamorosos de los espectadores, y en esta rara confusión apenas pueden distinguirse los lúgubres gritos de las víctimas que se sacrifican en el campo de batalla, de los silbidos con que el demás pueblo hace resonar los anfiteatros.

“[No es esto obligar á Dios y prescribir lo que castigue? Quizá este Dios de bondad quería detener el efecto de su justa indignación, y el cartago le ha obligado á ejercer su remedio.

“¿Mas para qué buscar tan lejos los ejemplos? [No hemos visto en las Galias á casi todos los hombres de mayor dignidad hacerse poeres en la adversidad que lo que eran antes? [No he visto yo mismo la nobleza mas distinguida de Tréveris, aunq' enteramente arruinada, en estado mas deplorable por lo que hace á las costumbres que por lo tocante á los bienes materiales. Porque todavia les quedaba algo de las reliquias de su hacienda, pero de costumbres cristianas no les quedaba nada.

“... ¿No parece que es destino de los pueblos sometidos al imperio romano parecer primero que corregirse?

1. Et quavis ab his ad quos confugiunt discrepant ritu, discrepant lingua, dissimulatio, ut in diebus, corporum atque indavium barbaricorum fastidio-dissociant, nihil tamen in barbaris palli cultum distinetum quam in Romanis iustitiam servitutum. (De Gub. Dei, lib. V.)

2. Sed quid ego loquor de longe positus et quasi in alio orbis hemisphaeris cum sciam etiam in solo patrio atque in civitatibus Galliarum somnes fere puerosque viros calamitatis suis factos fuisse peritus? Vili siquidem ego ipse Tréveris domi nobilis, dignitate sublimis, lecti jam spolia atque vastatos minis tamen exverso robis fuisse quam moribus. Quavis etiam depopulatis jam atque nullis aliquid supererat de substantia, nihil tamen de disciplina. (De Gub. Dei, lib. VI, m. 8.º edit. 3.º cum notis Bulus pag. 129.)

“Necesitan dejar de existir para dejar de ser viciosos.
 “¿Es menester otras pruebas que el ejemplo de la capital
 “de las Galias? ¡Otra vez destruida hasta sus cimen-
 “tos, no es mas desenfrenada que nunca! Yo mismo he
 “visto, penetrado de horror, cubierta la tierra de cadá-
 “veres. Yo los he visto desuados, despedazados, entregados
 “á los perros y á las aves; el aire estaba corrompido, y la
 “muerte, por decirlo así, se exhalaba de la misma muerte;
 “y sin embargo, ¡qué sucesos! ¡Oh prodigio de locura!
 “¡quién pudiera imaginarlo! Parte de la nobleza que se
 “había salvado de entre las ruinas de Tréveris, pidió á los
 “emperadores, para remediar el mal, que se restableciesen
 “en la ciudad los juegos del circo.....
 “¿Es posible que se piense en el circo cuando amenaza
 “la esclavitud! ¿y que se piense en reír cuando solo se
 “aguarda el golpe mortal!.....
 “¿No podremos decir que todos los súbditos del imperio
 “han tomado de aquella especie de veneno que causa risa
 “y que mata! Van á morir ¡y rien! Por eso á vuestras
 “risas siguen siempre las lágrimas, y en esto reconocemos
 “la verdad de aquellas palabras del Salvador. *¡Desgra-
 “ciados los que reís, porque llorareis!*” (Luc. 6, 25.)
 (De la Providencia, lib. 5, 6 y 7.)

El cardenal Belarmino nos advierte que el celo de Sal-
 viano por la reforma de las costumbres le había hecho
 generalizar demasiado la pintura de los vicios de su siglo. Til-
 liemont hace una observación semejante; dice que no po-
 día ser tan universal la corrupción en un tiempo en que
 aun había tantos santos obispos. El libro de Salviano sa-
 lió á luz el año 439. San Agustín había publicado, doce
 años antes, en grande obra de la *Ciudad de Dios*, sobre
 el mismo asunto, que había comenzado en 413, después que
 Alerico tomó á Roma. Se deja ver en este libro el mejor
 genio de la antigüedad cristiana, por la profundidad de los
 pensamientos y por la perfecta precisión de sus miras.

Los paganos atribuían las desgracias del Imperio al aban-
 dono del culto de los dioses, y en los cristianos débiles ó
 corrompidos era un motivo para acusar la Providencia. San
 Agustín llena los dos objetos respondiendo á las acusacio-
 nes de los unos y consolando ó ilustrando á los otros. Re-
 corriendo la historia desde la ruina de Troya, demuestra á

1 Tréveris. En esta ciudad era donde residía entonces
 el prefecto de las Galias, y los emperadores hacían en ella
 su permanencia ordinaria cuando se detenían en las provin-
 cias de este lado del Rin y de los Alpes.

los paganos que habían perecido los antiguos imperios, co-
 mo los de los asirios y egipcios, aunque no habían dejado
 de ser fieles al culto de sus dioses; recuerda con particu-
 laridad á los romanos lo que habían padecido sus padres
 cuando los griegos invadieron á Roma durante la segunda
 guerra púnica, y sobre todo, las proterpciones de Sila y
 Mario. Hace ver que el primero había sido mucho mas
 cruel que los godos; que estos siquiera habían respetado á
 todos los que se refugiaron á las basílicas de los apóstoles y
 los sepulcros de los mártires, protección que no se había vi-
 sto conseguida por los templos de los dioses en toda la an-
 tigüedad, y que por esta razon merecían también la nota de
 ingratos, acusando á la religion cristiana. Les dice después
 que su pérdida era originada por la corrupción de sus cos-
 tumbres, cuya época debe suponerse que viene desde la
 construcción del primer anfiteatro, que en vano quiso estor-
 bar Escipion Násico; corrupción que ha pintado Salustio
 con tanta fuerza, y que hacía decir á Cleéron en su tratado
 de la *República*, escrito sesenta años antes de Jesucristo,
 que *contaba ya destruido el Estado romano por la ruina
 de las antiguas costumbres.*

Dice san Agustín á los cristianos, que los hombres de
 bien cometen siempre muchas culpas que merecen castigos
 temporales, pero que los verdaderos discípulos de Jesu-
 cristo no tenían por males la pérdida de los bienes, el des-
 tierro, la cautividad ni la misma muerte, y no esperaban
 su felicidad sino en la *ciudad* celestial, que es su verda-
 dera patria.

Esta obra es la aplicación de la famosa carta que había
 escrito este santo doctor al tiempo de la toma de Roma, al
 tribuno Marcelino, secretario imperial de Africa. Este mis-
 mo Marcelino fué acusado, poco tiempo después, de haber
 entrado en una conspiración contra su emperador, y le con-
 denaron á ser decapitado con su hermano Apringio. Es-
 tando juntos en la cárcel, dijo un día este á Marcelino:
 “Si yo padeczo esto por mis pecados, tú cuya vida cristia-
 “na yo conozco, ¿cómo lo has merecido?”—“Aun cuando
 “mi vida, respondió Marcelino, sea como tú dices, ¿crees
 “que Dios me conceda la gracia de castigar mis pecados
 “dos aquí y de no reservarlos para el juicio final?”
 (Nota del editor.)

1 Fragmento conservado en la Ciudad de Dios, lib. II,
 cap. 21.

3 Parvulus, inquit, mihi existiam conferri divinitus be-
 neficium (si tamen hoc testimonium tuum de vita mea ve-
 rum est) ut quod patior, etiam usque ad effluviem sus-
 tinea patiar. Ibi peccata mea puniantur, nec mihi nisi futu-
 rum iudicium reserventur?

(S. Aug. ad Cœcilianum, ep. 151.)

FIN DE LA OBRA.

